

**-SESIÓN ORDINARIA-**

5 de mayo del 2026

**-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTIÚN MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días, señores parlamentarios, parlamentarias. Habiendo quorum, se declara abierta la sesión de la fecha.

A consideración el acta anterior, que ya ha sido distribuida con anterioridad.

**-APROBADO-**

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos a los oradores inscriptos por Secretaría.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente; buenos días a todos los colegas, a todos los que integramos para hacer posible nuestro trabajo.

Señor Presidente, quiero hablar de una situación, de un problema grave en Ciudad del Este. Estuve, últimamente, conversando con mucha gente, ha hasy chéve, che korasôkuaitépe, kuehe aîme barrio San Rafael-pe, y hay un reclamo unánime del agua, ha peëiko peikuaa barrio San Rafael oî pegado a Ciudad del Este; tiene asfalto, tiene empedrado y no tiene la cosa más importante, ha oîva quinientos metros del río, el Río Paraná, y no tiene agua potable.

Y eso, señor Presidente. Alzo la voz en nombre de esa persona que ayer nomás me reclamaba; por lo menos quieren escuchar mi voz haciendo sonar la necesidad de esa gente humilde, trabajadora, viven de su trabajo, fortalecen el microcentro, mano de obra barata ahora, porque están ahí a dos a tres cuadras de su lugar de trabajo. Y esos reclamos, señor Presidente, las instituciones, la municipalidad, la gobernación tendrían que hacer un proyecto de, por lo menos, invitar a empresas privadas a que traigan agua fácilmente tratable del río Paraná y dotarle ese vital líquido a esa comunidad trabajadora. Estoy con ustedes. Comenzamos así; ojalá que alguna vez tengamos solución.

Señor Presidente, hetaite ningo ñañoairô ko'â gente, dos oñemosê haña la poder gui. Este Eddie Jara, ha este presidente de PETROPAR (Petróleos Paraguayos), eguatamina, Presidente, ape areko la caso, la mbaeichapa osema ohovo la situación. Acá, el que verdaderamente estiró el carro con mucha fuerza fue "Raulito", acá la colega, está la señora Rocío Vallejo, yo los acompaño unos cien metros atrás, pero siempre con la idea firme de combatir la corrupción y, en este caso, por lo menos, ya hay una investigación de las causas y acá tengo los números ¡Qué cosa! Imagínate acá, "Raulito", aquí están ya en la Fiscalía trabajando.

Señor Presidente, oje-rechaza orehegui pedido de informe, pe otro martes-nte ningo oje-rechaza, oje-rechaza chehegui Itaipu; mba'êichapa oñe-organiza, mba'êichapa ojejapose la renegociación, ha ani akokueheguaréicha mesa-

guýrupi ojapo orehegui "Hambre Cero" oñemonda hağua ha upéi oñembohepy hağua energía.

Entonces, señor Presidente, ápe ningo oí evidencia total del mundo, que son incoherentes los cartistas, defienden cosas indefendibles, no quiere transparentar; y después sale con el cuento que quiere transparentar y esto es, cuántas veces se me rechazó el pedido de informe a Eddie Jara, el gran acuerdo que hicieron con Domínguez y otra empresa espuria, que iba a traer combustible barato, pero, sin embargo, oparei, oje'upa la plata, la garantía.

Entonces, ha ko IPS (Instituto de Previsión Social) katu la misma cosa, señor Presidente, también fue protegido del poder cartista, principalmente de Santiago Peña, así es que â oje-despoja-va'erâ Santiago Peña, péva pe situación, acompañar fuertemente la investigación y no que meta ya otra vez la mano sucia para atajar. Porque esa es una forma de impunidad también, como fueron de este título falso que tenía este señor, nunca me metí en este caso, porque che, ni siquiera título falso-voi ndaguerekói.

Entonces, ko'â, señor Presidente, ha'e la ojehechawkase eso acá y al mundo entero, la incoherencia de este Poder Ejecutivo que malversa, que roba, que nos traiciona en Itaipú y, creo que en todos los lugares.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente, a los colegas y a todos los que nos siguen. IPS, señor Presidente; por fin tenemos una nueva autoridad que nos da esperanzas. El Dr. Fretes tiene una labor sumamente difícil, seguramente cada día, desde que ingresó. Pero yo sostengo, así como he solicitado a esta Cámara y una mayoría ha archivado, en su momento, una semana antes de que se le cambie a Brítez, el pedido de destitución, no solamente de Brítez, sino de todo el consejo.

Ese consejo que hoy le acompaña al Dr. Fretes es ese consejo cómplice de todo lo que ocurre y ocurrió en IPS ¿Cómo vamos a pedirle al Doctor Brítez que haga milagros si este señor está rodeado de un consejo que ha avalado todo lo que ocurrió en IPS? De lo que se hizo y de lo que no se hizo.

Señor Presidente Santiago Peña, usted le tiene que dar las herramientas completas al Doctor Fretes para que él pueda tener una excelente gestión, para que pueda reconstruir ese lugar en ruinas. Son unos caraduras, señores consejeros, que siguen ahí; son caradura. Como diría el Papa: "Qué mentirosos que son".

Acaba de denunciar el Dr. Fretes una licitación de ascensores que se le adjudicó tres veces a la misma empresa. Y no sé yo porqué siempre tenemos quejas de ascensores; es decir, no funcionaban ¿Y quiénes son los que aprobaron? Siempre sostuve esto: acá no es solamente el presidente del IPS el responsable; acá existe un consejo. Íntegramente este consejo tiene

*responsabilidad administrativa y penal; pero al Dr. Fretes se le da la cabeza, pero sigue con el mismo cuerpo, con el mismo cuerpo que está con un cáncer terminal porque está todo enfermo.*

*Entonces, señor Presidente Santiago Peña, por favor, permítale al Dr. Fretes que haga bien las cosas; rodéele de las personas correctas: IPS necesita. A partir del cambio existe mucha esperanza, pero este señor no puede hacer milagros solo, rodeado de aquellos que avalaron todos los negociados de ese lugar. Y ojalá que pronto. Porque lógicamente la administración de Brítez no contestó los pedidos de informes que hice al inicio de este año; no contestó. El Dr. Fretes ya ha solicitado prórroga. Espero que pronto nos contesten para saber muchos números que debemos conocer de la situación de IPS.*

*Así que desearle al Dr. Fretes fortaleza, coraje; estoy segura de que no le va a faltar, pero mucha fortaleza. Y que nos cuente cuando le presionen; nos cuente para que podamos, la ciudadanía buena, salir a defenderle.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, Presidente; buenos días a los colegas y también a los que nos siguen en las distintas plataformas.*

*Presidente, yo le quiero hacer una pregunta. Le quiero hacer una pregunta al Gobierno y a los que apoyan su gestión; cada uno que se pone el saco ahí. La pregunta que les hago es: ¿qué se le viene a la cabeza cuando escuchan la palabra “futuro”? O, mejor dicho, ¿quiénes les vienen en la cabeza cuando escuchan la palabra “futuro”? ¿Quiénes les vienen? ¿Los jóvenes en general o sólo sus hijos? ¿Les viene esa juventud que lucha, que se esfuerza, que intenta trabajar en lo que puede, que estudia cómo puede, donde puede? O, ¿le viene a la cabeza solo los “guapitos” que por zalameros crecen en política?*

*Pregunto esto porque creo que este Gobierno está apuñalando el futuro de los jóvenes en este país. Muchas decisiones, muchas políticas están pensadas única y exclusivamente en enriquecer el entorno del Gobierno. Y si ocurre que piensan en el futuro, solo piensan en el futuro de sus hijos; solo piensan asegurar el futuro de sus hijos.*

*Y, concretamente, Presidente, yo me quiero sumar a las denuncias contra el despilfarro energético planteado por el Presidente Peña. Este parece un tema muy abstracto y teórico o técnico, pero es un tema demasiado cercano; es un tema del día a día y que se siente, mes a mes, en la factura de ANDE (Administración Nacional de Electricidad), principalmente.*

*En estos días, el Presidente de la república firmó un decreto, a lo que él llama “industrias emergentes”, donde se establecen tarifas preferenciales en plazos completamente ridículos. Al mismo tiempo que se habla de subir tarifas a la gente, tarifas residenciales para los que cargan con*

*el transporte público, la educación de sus hijos, el sistema de salud; para los que cargan con todas las deficiencias de un Estado, hoy se habla de suba de tarifas. Pero, al mismo tiempo, se habla de congelar por quince años el precio de una tarifa de manera preferencial para un grupo de industrias que ni siquiera generan empleo, ¡ni siquiera generan empleo!, como son, por ejemplo, los centros de inteligencia artificial.*

*¿Esto qué quiere decir? Que, en el futuro, cuando la energía cueste más y estas industrias hayan asegurado por quince años el precio de su energía, el ciudadano con casa residencial va a tener que absorber el costo de la energía.*

*Vuelvo a insistir, parece un problema lejano, parece un problema técnico, pero se va a sentir en el bolsillo mes a mes, cada vez más. Este plato roto, Presidente, lo va a pagar la juventud que hoy ya tiene muchos platos rotos que está pagando de las irresponsabilidades de los dinosaurios de siempre. Estas industrias van a estar subsidiadas por los jóvenes en el futuro; y con el “futuro” yo no me refiero a diez años: me refiero a siete años, a seis años, o un poco menos también puede ser.*

*Estos decretos están hechos a medidas para los negocios de aquellos que ya no van a estar en el poder, pero van a tener asegurados sus negocios y la ciudadanía les va a sostener sus negocios. Los dinosaurios de siempre quieren imponer las reglas del pasado al futuro de la patria; los tiranos, como saben que no pueden controlar tal vez el futuro, lo sofocan, lo asfixian.*

*Entonces, quería solamente mencionar esto porque se confirma nada más que ya tenemos*

*un Presidente de la república que está de salida: aseguró su banco. Aseguró un banco el Presidente de la república en esta gestión; está asegurando también, probablemente, su negocio con estas industrias a costa de lo que la gente va a pagar en los próximos años. Los jóvenes van a pagar. El Presidente de la república está asegurando su futuro, a costa de la gente trabajadora.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, señor Presidente; muy buenos días a los distinguidos colegas también. Escuché muy atentamente la alocución de mi colega que me precedió en el uso de la palabra, el Diputado Raúl Benítez, y llega a ser triste escuchar que el Presidente está de salida; pareciera una triste despedida la que se avecina durante los próximos dos años. Y todos sabemos que quien está de salida poco o nada se importa ya con lo que ha dejado, con su legado, con su historia o con lo que va a terminar de hacer.*

*Este fin de semana, señor Presidente, se llevó adelante en Ciudad del Este el llamado “Crazy Week”. Cientos de miles de turistas brasileños y argentinos acudieron a la capital económica de nuestro país para gastar cientos de miles de dólares y dinamizar y movilizar la economía de mi ciudad y de mi región.*

*Recibí un documento, de una de las más importantes consultoras del país que hizo un levantamiento de datos preguntando a la gente en esa zona del país tres preguntas específicas sobre qué le importa más en este momento exacto en nuestra ciudad o en nuestro departamento. Y las preguntas eran: si le importaba la apertura del estrecho de Ormuz, si le importaba lo que estaba ocurriendo en la guerra de Ucrania o si le importaba la inminente apertura del Puente de la Integración. El 97.5 % de los encuestados, hernandarienses, esteños, mingueros y franqueños, el 97 % de ellos, dijo que lo único que les importa en este momento es la apertura del segundo puente.*

*Hoy es un verdadero calvario para el turista, para el esteño, para el comprista, para el tipo que va a venir a gastar miles de dólares a nuestra ciudad, a gastar en hoteles, en restaurantes, en compras, en shoppings; que, finalmente, esos dólares y esos reales van a llegar al bolsillo de la gente de mi región. Hoy el turista pasa dos horas y media esperando.*

*Sala Técnica, si me ayuda con un video, por favor.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Esta es la inmensa peregrinación de turistas que se dio el sábado en horas de la mañana: ocho kilómetros de fila. Ocho kilómetros de fila de turistas intentando ingresar a mi ciudad a gastar su dinero. Esto es lo que yo pienso: el nivel de bastardismo político.*

*Siguiente, por favor, Sala Técnica.*

*Esto, como bien les decía, son cientos de miles de millones de dólares que mueven los comercios y los empresarios quienes generan empleo; y ese dinero llega al bolsillo de cada uno, desde el despensero hasta el carnicero, hasta el motobolt, hasta el taxista y absolutamente todos. Por eso tenemos plata en Ciudad del Este.*

*Siguiente, por favor, Sala Técnica.*

*Y esto es lo que camina a convertirse en un gran elefante blanco gracias al bastardismo político. Yo no sabía que existía hasta ese punto el bastardismo político.*

*Suficiente, Sala Técnica.*

*Porque si vos a mí, Guillermo Rodríguez, me preguntas si me gustaría que la Itaipú Binacional, que el Gobierno Nacional o que el Partido Colorado construyan guarderías para los niños, pero me encanta que construyan plazas, parques, hospitales; pero me encanta. Eso es lo que yo busco. Yo no sé si el Partido Colorado se acostumbraba a derrumbar escuelas porque las hizo Yo Creo o porque las hizo “Dani” Mujica.*

*Pero me molesta el nivel de bastardismo político, porque les voy a decir lo que está pasando, y esto es más triste todavía: el Presidente Peña no va a inaugurar esta obra porque es una obra de Mario Abdo Benítez, y es un acomplejado. Es un acomplejado y no va a mover un dedo ni el Presidente Peña ni su Cancillería para hacer que del otro lado también se movilicen. Porque su homólogo, el Presidente Lula, al igual que él, es otro acomplejado y ya dijo que nos va a inaugurar*

*una obra hecha por Jair Messias Bolsonaro, inaugurada por él. Por eso me ofende y me duele.*

*¿Dónde está nuestra Cancillería? ¿Dónde están nuestras relaciones exteriores? Viajando por Kurdistán, por Qatar, por Kuwait, por Asia; y ahí, del otro lado, está nuestro principal socio comercial de los últimos cien años, que nos compra soja, que nos compra energía, que nos compra mineral, que nos compra acero. Está del otro lado y, como nunca antes, hemos estado de culo con nuestro país vecino. Nunca hemos estado tan mal en nuestras relaciones diplomáticas porque tenemos a dos criaturas caprichosas, inmaduras y acomplexadas gobernando ambos países.*

*Me apena ver ese elefante blanco que podría cambiar la vida de miles de esteños que podrían transitar, y viceversa; y los brasileños y los argentinos haciéndolo con muchísima más facilidad. Dos años hace que ese puente está y, lastimosamente, por nuestro Gobierno inútil no se puede proceder.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, Presidente; un saludo afectuoso a todos los colegas, porque el momento lo amerita. Las circunstancias igualmente me llevan a hacer uso de esta herramienta de la que disponemos los legisladores de expresar nuestra opinión, de expresar nuestra idea y, fundamentalmente, fijar un*

*posicionamiento sobre aspectos que guardan relación con el funcionamiento de nuestra república.*

*Hoy no voy a hacer un discurso político, o meramente político, sino más bien quiero recordar a los queridos colegas diputados, y también recordar a aquellos que siguen nuestro trabajo a través de los distintos medios, los cimientos sobre los que descansa nuestra república: la independencia de la justicia, la pluralidad en el ejercicio del poder y la libertad irrenunciable de la prensa.*

*Estos pilares no son inventos ni abstracciones filosóficas; son garantías consagradas en la Constitución aprobada en el año noventa y dos, una Constitución nacida del dolor de una sangrienta dictadura. Defender estas garantías, queridos colegas, no es una opción, es un imperativo constitucional.*

*Me preocupa la situación y el grado de sometimiento de la justicia en el Paraguay, que se constituye en una amenaza para la democracia. El Art. 248 de la Constitución garantiza la independencia del Poder Judicial: ningún otro poder puede arrogarse la facultad que tiene y tampoco puede interferir en él. La Carta Magna fue escrita por constituyentes que conocían en carne propia lo que ocurre cuando la justicia obedece al poder político.*

*Veo con preocupación la expansión del inglés “lawfare” (en español: guerra jurídica): un patrón sistemático de imputaciones fabricadas, procesos que se aceleran o se congelan según la conveniencia y prisiones preventivas para*

*neutralizar adversarios políticos. Son prácticas que, claramente, no son simples errores procesales; son herramientas de persecución política.*

*Cuando la justicia se convierte en herramienta de persecución, el daño que provoca es doble. Porque, por un lado, destruye al perseguido y, por el otro, desmorona la confianza de la ciudadanía. Y la ciudadanía no confía en la justicia cuando ve que la ley no protege por igual a todos: una justicia que no es igual para todos no es justicia; es privilegio para unos y castigo para otros.*

*Y por el otro, también me preocupa, Presidente, el hecho de que en este Gobierno se haya implementado de manera sistemática el marginamiento a las fuerzas de oposición. La pluralidad es una condición indispensable en la democracia. Hemos denunciado el copamiento sistemático por parte no de un partido, de una corriente interna del Partido Colorado, que se está apoderando de todos los espacios de poder y de extrapoder. Esta es una muestra de un claro deterioro de la democracia. La democracia de la mayoría es una tiranía; ganar una elección otorga el derecho a gobernar; jamás otorga el derecho de eliminar; silenciar o perseguir a quienes piensan distinto.*

*Aquí fuimos testigos del copamiento; aquí fuimos testigos de cómo se ha venido, repito, sistemáticamente desplazando a las fuerzas de oposición de todos los espacios de poder. La oposición no es un mal necesario: es un componente estructural de la democracia, es el mecanismo de control al poder, y eso deben*

*entender por la salud de la democracia. Me preocupa profundamente cuando veo que se utilizan los recursos financieros del Estado para favorecer a los leales mientras se asfixia a los opositores; se incumple con el precepto constitucional del control recíproco al matar a las fuerzas de oposición.*

*Por último, Presidente, y pido disculpas a los colegas por extenderme, me referiré al cuarto poder: la libertad de prensa, que últimamente ha venido siendo perseguida sistemáticamente en la república. El Art. 26 garantiza la libertad de expresión y la plena libertad de informar, opinar y publicar. Este artículo no es solo para proteger a los periodistas, sino de proteger a los ciudadanos, quienes tienen el derecho de estar informados.*

*La prensa libre es el sistema de alerta temprana de la democracia. En el Paraguay existe un alarmante nivel de hostigamiento a la prensa libre, una persecución inmisericorde a periodistas y medios de comunicación que osan criticar la gestión del Gobierno. En realidad, “gestión” es un término elegante que no define este nivel de desatino de un Presidente que pierde los estribos ante las preguntas incómodas. Y ese mal ejemplo rápido prende en los demás y muchos hacen mito de esa situación; se enriquecen desde sus posiciones políticas, pero no quieren ser criticados.*

*Agradezco, Presidente, este espacio y dejo por aquí constancia de mi preocupación por el nivel de deterioro institucional de la república, la instrumentación de la justicia, el copamiento y el ataque sistemático a la prensa, que nos indican que estamos en el umbral de una nueva dictadura.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Aprovecho, desde la Presidencia y en nombre de los colegas parlamentarios presentes, un saludo al grupo de alumnos de la carrera de Derecho, en el marco de la materia de Técnica Legislativa, de la Universidad Americana, quienes nos visitan esta hermosa mañana. Saludos para cada uno de ustedes en nombre de los docentes también, desde esta Cámara.*

*Aprovecho también la oportunidad para decirles a los colegas parlamentarios que todavía no están con la cruz roja acá en nuestro pecho, que acá están las voluntarias, los voluntarios que nos visitan para hacer nuestra colaboración tradicional, en nombre de cada uno de nosotros, con esta noble causa de esta institución tan importante.*

*Dicho esto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*No quiero ser cómplice con mi silencio y cargar en mi conciencia el haber callado una realidad social lacerante e indignante; por eso, hoy vengo a presentar un Proyecto de Declaración de Emergencia Humanitaria: “De emergencia sobre la situación de los niños indígenas en situación de calle en toda la República del Paraguay”.*

*Yo me pregunto: ¿cuándo nos volvimos tan insensibles? ¿Por qué no los vemos a estos niños? Me pregunto: ¿por qué no actúan las instituciones*

*del Estado paraguayo? Y quiero llamar la atención y exigir. En primer lugar, exhortar a todos los gobiernos departamentales, a todas las gobernaciones, a que estos niños sean incluidos de forma urgente en el Programa “Hambre Cero”; porque “Hambre Cero” no está llegando en los semáforos, “Hambre Cero” no está llegando adonde esos niños están abandonados a su suerte, adonde esos niños se están drogando, adonde esos niños, lastimosamente, están perdiendo su futuro, su vida.*

*Exigir al INDI (Instituto Paraguayo del Indígena): ¿qué pasó con el INDI que no actúa? ¿Cuál es el problema? ¿Por qué el INDI no interviene? ¿Por qué siguen permitiendo que estos niños estén abandonados a la intemperie en todas las ciudades del Paraguay, apostados, repito, en los semáforos, mendigando, drogándose? Me pregunto: ¿y si fuesen nuestros hijos? Si fuesen nuestros hijos, ¿qué pasaría?*

*Tal vez esto no sea muy importante para muchos porque los indígenas, tal vez, y estos niños no votan; y estamos en un año electoral y, tal vez no sean cifras y no sean números. Pero si hoy existen programas de rescate para animales, para mascotas, ¿por qué no podemos rescatarles a estos niños y a estos seres humanos?*

*El Ministerio de Emergencia Nacional, ¿para qué existe si no vamos a obrar? Repito: el Ministerio de la Niñez, señor ministro de la niñez, ¿qué estamos esperando? ¿No era que este es el Gobierno que se preocupa por luchar contra la pobreza? ¿De qué sirve que alcancemos el grado de inversión? Porque, en realidad, vemos a mucha*

gente más que con grado de inversión, con grado de desnutrición. Acá existe grado de desnutrición, y esos números fríos, esos números de la macroeconomía no sirven de nada cuando abandonamos a nuestra gente e invitamos a la comunidad internacional a que venga a invertir en el Paraguay.

¿Y por qué van a venir a invertir en nuestro país si no somos capaces ni siquiera de cuidar a los nuestros? Si a los nuestros no podemos garantizarles lo mínimo en el cumplimiento de sus derechos, ¿cómo sería que podríamos garantizarles a extranjeros?

Para cerrar con mi alocución, también quiero exhortar al Ministerio Público, que representa a la sociedad paraguaya, para que investigue este tipo de hechos que violan los derechos de estos niños. El Paraguay es un país signatario que ha firmado acuerdos internacionales de respeto a los derechos de los niños y de los pueblos indígenas y, definitivamente, no lo estamos cumpliendo.

Por eso, hoy quiero hacer esta denuncia. Quiero pedir a todos los colegas que, cuando se trate este proyecto de declaración de emergencia humanitaria, me puedan acompañar para que, de una vez por todas, aprobemos esta declaración y no seamos cómplices. Tal vez no tenemos la lapicera, nosotros no manejamos el presupuesto, hacemos leyes; pero las leyes frías no sirven para nada si no tenemos acciones políticas para rescatar a niños y a gente inocente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos agotado los seis oradores inscriptos que me habilita el Reglamento. Solicito a la Plenaria la consideración, para poder seguir con la lista de los inscriptos en pantalla.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente y colegas. Antes de entrar a mi tema, quiero acogerme a las palabras del Diputado Antonio Buzarquis, disculpe que lo mencione. Totalmente; es cierto, colegas: ¡qué país tan indolente! Tan indiferentes somos con nuestro pueblo indígena, especialmente con nuestros niños; y no son solo niños indígenas: son niños.

Yo creo que una de las instituciones más inútiles que tenemos es el INDI. A mi criterio debería desaparecer, porque absolutamente no hace nada por estos menores que están en la calle expuestos a la prostitución, al alcohol, a la drogadicción y a la violencia. Vemos niños desnudos, a veces, por la calle. Entonces, te acompaño en tu petición, colega Diputado Antonio Buzarquis.

Por otro lado, Presidente, ayer el país fue testigo del lanzamiento de la campaña “Todos somos responsables, Edición 2026”, impulsada por

*el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. No puedo dejar de reconocer el esfuerzo del Poder Ejecutivo. El lema elegido este año es fuerte, valiente y necesario: “Escúchale, créele. Los monstruos existen. El silencio te hace cómplice del abusador”.*

*Al mismo tiempo, Presidente, se firmó el decreto de reglamentación de la Ley N.º 6.202/2018, la cual es de suma importancia porque crea el Programa Nacional de Prevención y Atención, y establece claramente que la protección del niño está por encima de cualquier tradición y creencia. Define, además, una ruta de intervención obligatoria para la salud, la educación y la justicia, designando al MINNA (Ministerio de la Niñez y la Adolescencia) como órgano rector, para que todos actúen coordinados y rápido.*

*Se establecen protocolos para no volver a traumatizar a la víctima y para detectar el daño a tiempo. Muchas veces los niños y niñas abusados no reciben contención, Presidente. Deberían tener un psicólogo ¿Qué pasa en la salud pública? Tienen psicólogos cada un mes, donde el niño prácticamente tiene que sanar solo. Lo importante es llegar a tiempo. Tenemos ahora las herramientas y los roles perfectamente definidos en papel.*

*Entonces, podemos subrayar la importancia de este instrumento, ya que ordena y garantiza que cada actor del sistema cumpla con su función específica para resguardar a los niños, niñas y adolescentes.*

*Comparto plenamente las palabras vertidas por el Ministro Walter Gutiérrez, quien con mucha sabiduría expresó ayer: “La protección de*

*niñas, niños y adolescentes no es responsabilidad de una sola institución, sino una causa de toda la sociedad”. Es una causa del Estado. Aparte de que la institución fundamental para el cuidado de los niños siempre va a ser la familia, pero los tres poderes del Estado tenemos que involucrarnos en esto.*

*También hago un llamado de atención, porque cada vez que hablo de niños vuelvo a repetir que el Poder Judicial es el que más falla ¿Cómo puede ser que muchos expedientes estén durmiendo bajo el polvo? Que víctimas y victimarios tengan que vivir bajo el mismo techo; que se obligue a un relacionamiento entre víctima y victimario; que se llegue tarde; que un juicio por abuso sexual de niños lleve tres años sin definirse. Muchas veces llega la impunidad y queda ese niño, esa niña, envueltos de por vida en la tragedia de un abuso sexual.*

*Hago un llamado. El Poder Judicial está fallando en esto. De nada sirve que el Poder Ejecutivo haga campañas y reglamente leyes cuando en el Poder Judicial los jueces, muchas veces, se venden cuando se trata de niños. Porque eso es lo que está pasando: no dictaminan a tiempo. Se revictimiza a los menores; ni siquiera tenemos psicólogos suficientes para asistir a estos niños. Entonces, el llamado hoy desde esta banca es para el Poder Judicial: “La justicia, cuando llega tarde, no es justicia”, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludos a todos los colegas presentes y a la gente que nos ve también, a través de las redes sociales de TV Cámara.*

*Presidente, siempre y cuando hablamos de lo que podría causar el copamiento de los organismos de extrapoder, advertimos que va a desembocar en una corrupción galopante. Y esa corrupción hoy se ve extendida no solamente en la gente que maneja el poder de la república, que se mueve con impunidad, porque eso es lo que se ve y se transmite dentro de las instituciones públicas a los rangos menores. Eso es lo que vimos tristemente en la semana que pasó: los hechos que se dan en el Instituto Nacional del Cáncer, donde funcionarios públicos de rangos menores están vendiendo turnos a los pacientes, a la gente que va a buscar salud de calidad.*

*Se está pagando para tener un turno, probablemente para una quimioterapia, para una radioterapia o para tener algún estudio; algún estudio que tiene que ser gratuitos y de alta calidad, como lo establece la Constitución Nacional. Ivai la porte, Presidente; ndaiporâi ko Gobierno ko'â, ñande rerahavaipaite ningo.*

*No solamente estamos pasando hambre, sino que estamos sufriendo los embates de la corrupción galopante del Gobierno Cartes-Peña, y lo está pagando la gente de escasos recursos, la*

*gente que busca tener una mejor calidad de vida. Y eso es lo triste, Presidente; eso es lo triste.*

*Por eso hoy, desde esta representación departamental de Central aquí en Diputados, estamos solicitando informes al SEME (Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias). Queremos saber cuántos pacientes de forma mensual y anual están pidiendo traslados para terapia intensiva, cuántos fueron efectivos y cuántos no; porque también tenemos denuncias, Presidente, de que se están pidiendo GS. 10.000.000 (guaraníes diez millones) para que tengamos acceso a una cama de terapia intensiva ¡Qué triste, qué indignante, Presidente!*

*Por eso queremos saber si el SEME tiene una dependencia que luche en contra de la corrupción de sus funcionarios; queremos saber su efectividad, cuántos pacientes llegaron con vida, cuánto es el tiempo que tarda una persona desde que solicita el servicio de terapia intensiva y cuánto tiempo pasa hasta que se le consigue. Ndaiporâi la situación.*

*Por eso, Presidente, hago un llamado nuevamente al inútil de Emiliano Rolón, el Fiscal General del Estado, quien representa a la Fiscalía, que representa a la ciudadanía, para que haga su trabajo y terminemos con este ambiente de impunidad que nos está llevando a perder la calidad de vida que todos nos merecemos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Solicito la presencia de los Líderes de Bancada. Estamos orillando el quorum. Si podemos*

*acercarnos, colegas, a nuestras respectivas bancas para seguir con la sesión ordinaria de la fecha. Solicito una especial colaboración, atendiendo a que tenemos varios puntos ciudadanos en el orden del día. Sé que están todos cerca; así es que, por favor, si nos acercamos a la Sala de Sesiones.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hoy estamos ante una de esas decisiones que trascienden lo coyuntural y se convierten en política de Estado. Con la firma de la reglamentación de la ley que ordena la mezcla del alcohol con combustibles para que el porcentaje vaya al 30 %, estamos pensando en el campo, estamos pensando en el empleo y en la industria.*

*Presidente, en primer lugar, estamos hablando de energía o de soberanía energética ¿Qué significa esto? Menor dependencia del petróleo. Por cada punto porcentual que se aumenta en el alcohol, o que se mezcla, mejor dicho, el alcohol con los combustibles, significa menos dependencia del petróleo; significa menos dólares que van al exterior y que se quedan en nuestra economía nacional para fortalecer nuestra industria, para fortalecer nuestro campo y para potenciar esa cadena de empleos que genera toda esta industrialización de la caña dulce.*

*También, Presidente, estamos hablando del impacto inmediato que hay en el medio ambiente, porque el alcohol derivado de la caña*

*dulce es una energía: uno, renovable; dos, no contamina; y, tres, pone al Paraguay a la vanguardia a nivel mundial como productor de energía limpia. Ya somos el primer productor de energía eléctrica y hoy nos estamos posicionando en los biocombustibles.*

*Entonces, no todo lo que se está haciendo está mal. Hay un país que produce, hay un país que trabaja, hay un Gobierno que piensa en el campo, que está generando posibilidades de creación de fuentes de trabajo, que potencia a los cañicultores y que piensa en el medio ambiente.*

*Así es que, Presidente, desde esta banca yo felicito al Gobierno Nacional por estar del lado del campo, por estar del lado de los cañicultores. Y sumo un pedido más: ojalá que muy pronto se termine el tan ansiado tren de molienda de la fábrica de Mauricio José Troche, el cual va a dinamizar enormemente la economía en el Departamento del Guairá y sus alrededores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*La verdad es que no iba a hacer uso de la palabra, pero realmente la denuncia del compañero colega Antonio Buzarquis es algo que debemos tomar en serio. Quiero traer a colación un solo ejemplo, Presidente, y principalmente responsabilizar al inútil del presidente del INDI. Porque, realmente, hasta hoy ni siquiera sabemos*

quién es; ni siquiera le vimos, por lo menos, ir a defender a nuestros compañeros, a nuestros compueblanos, a nuestros amigos también y hermanos indígenas. Porque, hasta hoy, su gestión es prácticamente nula.

Con un solo ejemplo te voy a decir, Presidente, el barrio mal conocido como “barrio zombi” en la ciudad de Mariano Roque Alonso; yo les invito a que, solamente en sus redes sociales, busquen la cantidad de veces que han salido en las noticias informaciones sobre el barrio zombi. El barrio zombi, el mal llamado “barrio zombi” en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, donde tenemos cantidad de niñas que están siendo explotadas sexualmente, donde todos los días corre drogas.

A esta hora, a las once de la mañana, vos te vas y encontrás niñas que están prostituyéndose totalmente drogadas. Menores de edad. Eso yo no sé cómo el presidente del INDI, el Ministerio Público, la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas) y la Policía Nacional no ven. Ese es el famoso lente hû nomás, porque es imposible decir que no conocen la realidad de la situación del mal llamado barrio zombi de la ciudad de Mariano Roque Alonso.

Por eso decía: la nula gestión del presidente del INDI. Venir siquiera acá, a cinco o diez kilómetros de la capital, a cinco o diez kilómetros de la oficina, y no puede accionar. Ir a sentar a todos los estamentos que tienen que tener una atención demasiado importante con estas niñas que están siendo explotadas sexualmente, con estos niños que nacen y crecen alrededor de drogas todos los días, Presidente. Porque les decía, ahora a las

once de la mañana vos te vas y les encontrás a las niñas que está haciendo explotadas sexualmente, a los niños que se están drogando en la calle. Todos parece que se hacen el lente hû.

Justamente hablaba con la representante de la CODENI (Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente) y me decía: “Imposible que nosotros solos hagamos algo, nadie nos da bola, nadie toma en serio esta situación de que estamos destinando a estos niños y a estas niñas al fracaso para toda su vida si siguen en esto”.

Presidente: al presidente del INDI, una vez más, siéntele; al Ministerio Público, a la SENAD, a la Defensoría del Pueblo, a la Policía Nacional, y hagan algo ¿Qué es lo que esperan? Que muera una niña y que conmueva todo el país para que accionen. Una vez más llegando tarde. No, Presidente, esta es una situación que de verdad tiene que tomar en serio el presidente del INDI y sentarles a todas las instituciones para solucionar este tema que hasta hoy día a día tiene denuncias que nadie puede solucionar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días; buenos días a todos los colegas. Un saludo especial a quienes nos siguen, nos ven y nos escuchan por diferentes medios. Quiero abordar esta mañana un tema

probablemente recurrente desde esta banca, pero que creo muy importante porque se trata de un asunto de interés público. De un tiempo a esta parte, la mayoría en esta Cámara de Diputados ha banalizado y han trivializado.

Esta mayoría parlamentaria en esta Cámara ha perdido la capacidad de dimensionar la relevancia de los asuntos de interés público. Y, lo que es peor, esta mayoría parlamentaria perjudica con sus decisiones la historia de los partidos políticos tradicionales; esto le afecta a mi partido, al Partido Colorado, y también al Partido Liberal.

Porque me duele decirlo, pero tengo que hacerlo: hay un sector del Partido Liberal que se muestra complaciente, se muestra aliado al cartismo para convertirse en protectores de sospechados de corrupción, de algunos sospechados de avería. Y me estoy refiriendo a los intendentes municipales, que hace un buen tiempo venimos insistiendo en la intervención de las municipalidades en cuestión.

Pido a la Sala Técnica si puede ayudarme exhibiendo algunos materiales.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA.**

Ahí le vemos a la intendenta del Partido Liberal, a quien mi partido, en mayoría aquí en la Cámara, le ha salvado de la intervención. Y miren qué triste que es, llegando esposada a los estrados judiciales, siendo juzgada por corrupción. A esta mujer la han salvado diputados de mi partido, así como algunos aliados estratégicos del Partido

Liberal. Hoy no puede acercarse a su municipalidad. Así también se le ha salvado al intendente de Puerto Casado, quien está con condena.

Yo no tengo nada en particular contra estos intendentes, pero sí necesito desmarcarme de los sospechados de corrupción, no los estoy condenando, de los sospechados de corrupción.

Entonces, para lo que hubiere lugar y pensando en la ciudadanía de Lima, que viene procurando hace rato que su intendente sea sometido a juicio, a intervención, me refiero a la ciudadanía emboscadeña, a la de Tomás Romero Pereira, cuyo intendente es el padre del abogado trucho Hernán Rivas, a la ciudadanía de Yby Yauí, a la de Ñemby, a la de Ybyrarobaná y a la de Juan León Mallorquín.

Yo detesto a aquellos parlamentarios que entienden y que tienen la capacidad y lamento que adopten estas actitudes, estas posiciones. No me enojo; no me enojo con aquellos que no entienden luego este tema, que probablemente tienen cabeza, pero no tienen cerebro. Ellos no podrán dimensionar, desde luego, el resultado de sus decisiones; pero sí a mí me preocupa el compromiso del Partido Colorado por la conducta de estos colegas parlamentarios ¿O acaso no leyeron? ¿Acaso no interpretaron el lenguaje, el mensaje que vino en las últimas elecciones municipales de Ciudad del Este?

Señor Presidente, me cortó la inspiración; iba a hablar un poco más, pero creo que es suficiente para los pocos que entienden este

mensaje. Y para aquellos distritos que están preocupados por esta situación, les puedo asegurar que vamos a insistir hasta el último día de este periodo parlamentario para que los delincuentes, los corruptos y los sospechados de avería tengan que rendir cuentas ante este estrado legislativo y, en su momento, terminen, así como la intendenta de Valenzuela.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Es para mí hoy un día de celebración, de cosecha del trabajo iniciado hace algún tiempo. En la fecha de hoy he acompañado a la Ministra María Teresa Barán a la inauguración de tres USF (Unidades de Salud de la Familia) que están asentadas en el distrito de Lambaré: la USF de La Victoria, la de Valle Ybaté y, sobre todo, la de San Roque. Con enorme satisfacción hemos recibido al plantel que integra cada una de estas USF, el cual está compuesto por médicos, odontólogos, enfermeros y obstetras.

Cabe resaltar que un cambio en el planeamiento de la concepción original es el hecho de que cada USF está dotada de un odontólogo; y no solo eso, sino también el hecho de que tienen los equipamientos de alta gama para prevenir e incentivar la salud dentaria. Tenemos, por ejemplo, radiovisiógrafos con los que se puede acceder a un diagnóstico y a un tratamiento completo, lo cual

también tiene sus repercusiones en lo que es, finalmente, la salud neurológica.

Tenemos las farmacias absolutamente dotadas y ha sido acompañado este proceso por los certificadores que, desde el momento del inicio de la prestación del servicio, se han encargado de certificar la absoluta completitud de la prestación del mismo.

Quería compartir con ustedes, compañeros, esto que inició en el año 2024 con la edificación de estas tres USF que hoy en día van a bregar y van a luchar por la concienciación, por la prevención y por el combate de las enfermedades crónicas. Quería compartirlo también porque en esta Honorable Cámara habíamos presentado, yo como proyectista con el acompañamiento de ustedes, los proyectos de desafectación que han permitido que hoy tengamos esta hermosa realidad dentro de la comunidad de Lambaré y que me toca celebrar.

Muchísimas gracias al Gobierno Nacional. Estamos muy contentos en la ciudad de Lambaré con estos nuevos servicios. Esperamos seguir creciendo y qué bueno que nos caractericemos cada día un poco más por prevenir antes que curar, porque prevenir genera ahorro en salud pública; porque prevenir genera todo un circuito que creo que va a redundar no solamente en un ahorro a nivel estatal, sino también en un ahorro en quebrantos para las familias paraguayas. Les esperamos, entonces, a nuestros compueblanos en estas USF.

*También aprovecho, como hoy estuvimos haciendo concienciación, para contarle a la comunidad, porque muchos no lo saben, incluso algunos de los que estuvieron asistiendo hoy, que en el Hospital General de Lambaré contamos con un mamógrafo, uno de los treinta y dos mamógrafos que se habían repartido a nivel nacional como resultado de la gestión de la Itaipú Binacional. Nada más que eso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Muchas felicidades, a la comunidad del departamento que usted representa por estas gestiones.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, queridos colegas. Presidente, quiero referirme y dar destaque a una noticia muy importante que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, está impulsando fuertemente, siguiendo las directrices del Presidente de la república, Santiago Peña, para reforzar y fortalecer aún más el apoyo al campo con foco en las mujeres y en los pequeños productores.*

*Es una estrategia institucional del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) que va más allá del financiamiento, incorporando asistencia técnica y acceso a mercados para fortalecer al pequeño productor. La formalización es otro*

*aspecto clave que está impulsando el MAG, de modo que los productores comprendan los incentivos que esta conlleva. Es una política del Gobierno nacional acercar el servicio y escuchar las necesidades para plasmarlas en nuevos productos y servicios que realmente respondan a la demanda.*

*También el Gobierno nacional, bajo el liderazgo del ministro de Agricultura y Ganadería, Carlos Giménez, y a través del Crédito Agrícola de Habilidadación con su Presidenta, Amanda León, ha presentado la línea de financiamiento “Jepytaso Mujer”, una iniciativa diseñada para impulsar a las productoras de la agricultura familiar y a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).*

*Se prioriza la inclusión financiera de las mujeres como productoras y emprendedoras, con el interés de proveer productos y servicios al programa “Hambre Cero”. En cuanto a las garantías, se incluye el respaldo del Fondo de Garantía para la Mujer, facilitando el acceso a quienes no poseen un respaldo patrimonial suficiente.*

*Lo manifestado anteriormente viene a demostrar, con hechos reales y concretos, la decisión del Gobierno Nacional a través del MAG de seguir apostando por brindar a la gente del campo mayores y mejores condiciones para el crecimiento y el desarrollo.*

*Asimismo, transmite un mensaje político que reafirma la decisión y el esfuerzo del Gobierno Nacional en pos de mejorar la calidad de vida de la población paraguaya siguiendo la línea de la sostenibilidad. Ese es el trabajo que está haciendo*

*el Ministerio de Agricultura y Ganadería con el Crédito Agrícola de Habilitación, acompañando fuertemente a las mujeres emprendedoras de nuestra querida República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En esta oportunidad voy a hablar de algo que voy a solicitar en el estadio de mociones de preferencia; pero quisiera ya dar lectura a la exposición de motivos, puesto que el domingo 10 de mayo existió un hecho que conmocionó profundamente a la sociedad paraguaya e internacional: Marcelo Daniel Pecci Albertini fue asesinado por sicarios en una playa de la Isla de Barú.*

*Quiero pasar, Presidente, a leer la exposición de motivos del pedido que he solicitado; un pedido de, en este caso, una pensión graciable, señor Presidente.*

*El presente proyecto de ley tiene por objeto conceder una pensión graciable a favor del menor Marcelo Daniel Pecci Aguilera, hijo del extinto Marcelo Daniel Pecci Albertini, como medida excepcional de reconocimiento y protección social fundada en principios de equidad, solidaridad y justicia.*

*Marcelo Daniel Pecci Albertini nació en la ciudad de Asunción el 28 de septiembre de 1976. Fue un destacado agente fiscal del Ministerio Público cuya trayectoria se caracterizó por un firme compromiso con la defensa de la legalidad y la persecución de estructuras criminales complejas. Desde su ingreso a la institución en el año 2009, se especializó en la investigación de hechos vinculados al crimen organizado, el narcotráfico, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, áreas en las cuales desarrolló una labor altamente técnica, rigurosa y valiente.*

*A lo largo de su carrera intervino en causas de gran relevancia nacional e internacional, entre ellas la denominada operación “A Ultranza Paraguay”, considerada una de las mayores investigaciones contra el crimen organizado en el país.*

*Marcelo Pecci fue asesinado por sicarios en una playa de la Isla de Barú, en la República de Colombia, mientras se encontraba en su luna de miel. Este crimen, vinculado a su lucha frontal contra el crimen organizado, constituye un atentado no solo contra su vida, sino también contra las instituciones del Estado y el sistema de justicia. La entrega, el coraje y la integridad demostrados por el citado fiscal en el ejercicio de sus funciones lo posicionan como un servidor público ejemplar, cuya labor trascendió el ámbito nacional, contribuyendo significativamente a la lucha regional contra estructuras criminales. Su fallecimiento dejó en situación de vulnerabilidad a su núcleo familiar, en particular a su hijo menor de edad.*

*En este contexto, el Estado paraguayo, en cumplimiento de su deber de protección integral a la niñez consagrado en la Constitución Nacional, así como en atención a los principios de solidaridad social, se encuentra llamado a adoptar medidas excepcionales que garanticen el bienestar del menor.*

*La concesión de una pensión graciable en su favor constituye una herramienta legítima y adecuada dentro del ordenamiento jurídico, conforme a la práctica legislativa reiterada del Honorable Congreso de la Nación en casos análogos.*

*En efecto, existen antecedentes normativos en los cuales se han otorgado pensiones graciabiles a hijos menores de personas fallecidas en reconocimiento a los servicios prestados por sus progenitores, a fin de asegurar condiciones dignas de subsistencia hasta alcanzar la mayoría de edad. Tales precedentes consolidan una línea de actuación legislativa basada en criterios de equidad y justicia material.*

*Es imperativo señalar que, a cuatro años del crimen, la respuesta del Estado paraguayo en el ámbito de la justicia ha sido alarmantemente insuficiente, mientras que la Fiscalía de Colombia ha logrado avances significativos y resultados concretos en la identificación y condena de los autores materiales.*

*La Fiscalía General del Estado del Paraguay no ha cumplido con su obligación de identificar y procesar a quienes dieron la orden de asesinar al fiscal. Esta grave negligencia y la falta*

*de voluntad política para dar con los autores intelectuales configuran una omisión que el Estado debe al menos intentar mitigar. Ante la incapacidad de ofrecer justicia penal efectiva, el Estado paraguayo tiene el deber ético de ofrecer una respuesta mínima de protección y asistencia a la familia del afectado.*

*“El otorgamiento de esta pensión graciable se plantea, por tanto, como una medida de reparación necesaria frente a la orfandad de justicia en la que se encuentra la familia”. Un párrafo más, Presidente, y ya termino.*

*“Por tanto, el presente proyecto no solo responde a una situación de necesidad concreta, sino que también se erige como un acto de reconocimiento institucional a la memoria de quien, con alto sentido del deber, dedicó su vida a la defensa de la legalidad y al combate a las organizaciones criminales”.*

*En virtud de las consideraciones expuestas, se somete a consideración de esta Honorable Cámara el presente proyecto, Presidente, el cual voy a solicitar en moción de preferencia que se tenga que tratar la próxima semana, en la próxima sesión ordinaria, puesto que el domingo 10 de mayo se cumplen cuatro años del fallecimiento del extinto exfiscal Marcelo Pecci.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estimados colegas, un mensaje directo para el Presidente de la república: ojalá que pueda parar la pelota y pueda entender que los tiempos que estamos viviendo tienen condimentos muy altos de política, no de gestión de un Gobierno Nacional. No es como lo esperábamos; no es como lo prometió, de que iba a llenar de dinero los bolsillos de la gente. La gente sigue esperando, señor Presidente.*

*Quiero resaltar algunos puntos que me llaman mucho la atención. El dólar, el precio del dólar, el cambio de guaraní a dólar: bajó el 22 %. Espero que esta semana puedan bajar los precios de los medicamentos importados, de los productos que importamos. De ese comercio internacional que tenemos con la República Popular China, que bajen todos los precios también, y podamos hacer la triangulación por la que vive todo el Alto Paraná con el Brasil.*

*Estoy preocupado por el precio de la carne. Están bajando los precios en todo el mundo; sin embargo, en la República del Paraguay no bajan. Y me preocupa porque siempre los cortes más buenos se van al exterior; pero los cortes de nivel medio o bajo quedan para la República del Paraguay y, sin embargo, pagamos un precio altísimo.*

*Me preocupa, Presidente, que no se esté cumpliendo lo que dice la Constitución: la reunión del gabinete de ministros, que tiene que estar reunido una vez a la semana con el Presidente de la república.*

*Realmente a mí me apena el sistema de salud. No estamos hablando de grandes beneficios para el pueblo; estamos pidiendo nada más que*

*tengamos medicamentos en los hospitales. A ver, voy a hacer rápido un cálculo: le debemos plata a las empresas farmacéuticas y no hay medicamentos en los hospitales. Entonces, ¿dónde está el problema? O se están generando facturas para endeudar al Estado para tercerizar los servicios, o realmente alguien está escondiendo esos medicamentos.*

*Porque cada vez más existen las famosas actividades sociales que lo que buscan es paliar y transmitir un poco de alivio a algún paciente o a algún familiar del paciente que está internado o que está en cama.*

*Nosotros hemos conversado muchas veces, y acá le puedo hacer una apuesta a cualquiera de ustedes, los parlamentarios: la cantidad de pedidos que tenemos para la DIBEN (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social), y la pobre institución no está pudiendo dar abasto con todos los pedidos que tenemos cada uno de nosotros; y más todavía ahora en víspera de las elecciones.*

*Me preocupa de sobremanera que hay una empresa privada que hace los servicios de tomografía, de resonancia y de estudios que están regulando la posibilidad de agendar; cuando hoy alguien se agenda, le dan turno para agosto o septiembre de este año.*

*A ver si entiendo, Presidente, resulta ser que una persona que tiene problemas en la columna tiene que esperar hasta septiembre para poder hacerse un estudio. Si no tiene recursos económicos, porque no puede ir a un privado, entonces, al acudir a una empresa tercerizada por el Estado, resulta ser que recién le dan turno para*

septiembre. O sea, durante todo este tiempo tiene que estar encamado el paciente. Me consulto, me pregunto, a ver si alguien de ustedes me puede ayudar:

Entonces, señor Presidente de la república, yo sé que le están soplando en la oreja; yo sé que ya tiene una espada sobre la nuca; ya sé que están hablando de quién va a ser su próximo reemplazante. Pero le quedan todavía un año y medio aproximadamente como Presidente de la república; por lo menos en esto, trate de cumplir alguna de sus promesas electorales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

De esta manera hemos finalizado este estadio y pasamos al estadio de mociones sobre tablas.

Lectura por Secretaría de los proyectos presentados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyectos de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE PROGRAMAS Y POLÍTICAS DESTINADAS A ADULTOS MAYORES EN LOS HOSPITALES REGIONALES Y DISTRITALES DE LA NOVENA Y UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA – CENTRAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE CUÁNTOS RUBROS DE NOMBRAMIENTO SE REALIZARON EN EL**

**DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y DE CORDILLERA EN EL PERIODO ESCOLAR 2026”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LAS ACCIONES DESARROLLADAS Y MEDIDAS PREVISTAS EN RELACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE EL AUMENTO TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, SOBRE CANTIDAD EXACTA DE PERSONAS QUE HAYAN INGRESADO AL PAÍS EN VIRTUD DE ACUERDOS MIGRATORIOS SUSCRITOS ENTRE EL PARAGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SI EXISTEN COMUNICACIONES OFICIALES, COORDINACIONES DIPLOMÁTICAS, NOTIFICACIONES PREVIAS Y LISTADOS REMITIDOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LA SITUACIÓN DEL COLEGIO ‘LAS RESIDENTAS’ DE LA CIUDAD DE LUQUE”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE UTILIZACIÓN DEL TOMÓGRAFO ABANDONADO EN EL PARQUE SANITARIO DE CIUDAD DEL ESTE”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE (DINATRAN), SOBRE EL COBRO EXCESIVO DEL PASAJE POR PARTE DE EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE OPERAN EN MINGA GUAZÚ”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE COPIO DE BASES Y CONDICIONES DE LOS CONCURSOS Y DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE FIJÓ EL NÚMERO DE VACANTES ORIGINALES POR PUESTOS”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, REALIZADO POR RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 5.158/26, ANTE LA RESPUESTA INCOMPLETA REMITIDA POR EL MEC, SOBRE TRANSFERENCIAS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ‘TEJIENDO APOYO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA, TAPÉ’”.**

**“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 51, CORRESPONDIENTE A LA OBRA ‘TAPE TUJA’ DE 2,1 KILÓMETROS DE**

**GUARAMBARÉ, EN EL MARCO DEL PLAN CENTRAL 2”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS (SEME), SOBRE LOS PEDIDOS DE TRASLADOS PARA TERAPIA INTENSIVA”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA-OPERATIVA Y DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES EN EL MERCADO DE ABASTO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE PUNTOS RELACIONADOS CON REITERADAS QUEJAS DE USUARIOS RESPECTO A LA VARIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE, VÍA DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRULLERA CAMINERA, INFORME DETALLADAMENTE LA SITUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS INSPECTORES GENERALES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2023 A LA FECHA”.**

*Proyectos de Declaración:*

**“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA CRÍTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, UN TRAMO DE RUTA PY02 A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 8 DE CIUDAD DEL ESTE, DONDE SE IDENTIFICA LA EXISTENCIA DE RIESGO INMINENTE PARA LA VIDA HUMANA”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO A INICIAR LAS ACCIONES CIVILES CORRESPONDIENTES CON RELACIÓN AL CASO DEL SUPUESTO TÍTULO FALSO DEL SENADOR HERNÁN RIVAS”.**

**“QUE EXIGE AL PODER EJECUTIVO REMITIR DE FORMA INMEDIATA, INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL INGRESO AL PAÍS DE INMIGRANTES RECHAZADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA TRASLADADOS AL PARAGUAY, EN VIRTUD DE UN ACUERDO BILATERAL DE COOPERACIÓN MIGRATORIA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO INTERNACIONAL ‘LABORATORIO VIVO DE EXPERIENCIAS DE SUSTENTABILIDAD REGIONAL’”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE RALLY – CODASUR 2026 y LA CUARTA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY A REALIZARSE DEL 29 AL 31 DE MAYO EN GUAIRÁ”.**

**“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD A CONTRATAR PERSONALES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA CON BAJA COBERTURA OPERATIVA”.**

**“QUE DECLARA INJUSTIFICADA LA FALTA DE TRASLADO DE LA BAJA DEL DÓLAR A LOS PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, A REFORZAR Y GARANTIZAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS ANTE LA CRECIENTE OLA DE AMENAZAS DE VIOLENCIA Y POSIBLES ATENTADOS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RALLY SUDAMERICANO DE GUAIRÁ”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EXPO E-COMMERCE 2026, CUARTA EDICIÓN”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, SANITARIO Y AMBIENTAL AL PROYECTO REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE TAMBORES, LAVAMANOS Y OTROS INSUMOS, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN ENTRE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, CIENTÍFICO Y EDUCATIVO A LA**

**PRODUCCIÓN, APORTE Y TRAYECTORIA DEL ESCRITOR FILÓSOFO Y ANTROPÓLOGO PARAGUAYO URBANO PALACIO EN RECONOCIMIENTO A SU CONTRIBUCIÓN A LA LITERATURA NACIONAL, A LA VALORIZACIÓN DE LOS SABERES TRADICIONALES, AL RESCATE DE LA MEMORIA CULTURAL VINCULADA A LAS PLANTAS MEDICINALES Y A LA PROMOCIÓN DEL BUEN VIVIR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

*Para solicitar al Pleno la aprobación de un Proyecto de Resolución “Que concede el premio ‘Arsenio Pastor Erico Martínez’ a tres atletas paraguayas, ganadoras medalla de oro en el IV Torneo Internacional Femenino Open de Karate-Do Tradicional, realizado en la provincia de Catamarca, República Argentina, los días 28 y 29 de marzo del presente año”.*

*Con esto, esta participación y gracias a estos logros se permite la participación en el Mundial de Karate-Do Tradicional a celebrarse en Cluj-Napoca, Rumania, en el mes de diciembre del presente año. Presidente, solicitamos al Pleno el acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Increíblemente, Presidente, ojupi la ñande combustible ¿Mba’e piko la oikóva he’i la ñanakâme okáiva? La dólar ko oí pe 2018-pe guare, seis mil. Un dólar o-vale seis mil ko’ága, ha la ñande combustible oí al aire.*

*Entonces, señor Presidente, kóva ko situación ningo oí en contra del pueblo paraguayo, ñande jaikuaa la combustible ojupiró, ojupipaite avei. Ha ndoíri consistencia, noíri consistencia porque, ciertamente, ojupi ko guerra rupi la combustible, pero la dólar ko oguejy yvyetéremavoi.*

*Entonces, por lo menos debería ser el mismo precio. Y ese es mi tema de pedir a los amigos colegas, de declarar injustificada la falta de traslado de la baja del dólar a los precios de bienes y servicios; en este caso concreto, del combustible.*

*Y, che a-creo que, señor Presidente, kóva hina ha’éma oje-repercuti-ma la Eddie Jara re, porque pépe eñeñepyrú ogehupi, ikatuhaçuáicha el gran robo que hubo para nivelar un poco la situación.*

*Gracias a Dios Todopoderoso y a la Virgen María que, ya oíma hina fiscal. Espero que la Fiscalía de Delitos Económicos investigue, este señor pague y devuelva la plata robada con su socio Santiago Peña. Porque, así únicamente lo que ocurrió acá, tanta protección, más de dos años, a este delincuente disfrazado de administrador de la plata pública.*

Entonces, señor Presidente, creo que está es la situación de que el combustible esté sin coherencia con el dólar bajo y ante una pequeña suba a nivel internacional ha ohupíma yvate; ha ohupi lo más sorprendente pe combustible más barato oipurúva la gente de más escasos (recursos), económicamente, la ojupivoi al aire.

Se que, señor Presidente, ha principalmente aje-diriji a los colegas, ñamoí haña jey orden ko'ape, porque péva o-depende la ñande economía, poyno la tuichaiterei o-perjudica la ñande gente, agricultores, trabajadores, hortigranjeros, y todos los pequeños empresarios agrarios, va a ser muy, y porque no también los grandes, para que siga produciendo la riqueza del Paraguay. Porque jaikuaa ñande la riqueza del Paraguay, el sector privado es lo que crea.

El Estado está para comer lo máximo posible y, en eso, en esta situación, yo creo que hay posibilidad de crear condiciones mejores o-toma-vo kóva ko decisión o, va a depender de nosotros. Si nosotros declaramos de interés acá en la Honorable Cámara de Diputados, yo creo que se va a volverá repensar y que esperen un poco más para que vuelvan a recuperar lo que se ha robado en PETROPAR, siempre y cuando, este nuevo administrador sea diferente y que no quiera hacer lo que hizo su predecesor, señor Presidente.

En esto consiste. Y pido a los colegas para declarar de interés nacional este proyecto que estoy presentando, a favor de la gente, a favor del pueblo; pe i-bolsillo-pe ñañeha`â haña ja-salvaguada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente hago uso de la palabra para hacer un pequeño recordatorio. Hace semanas atrás celebrábamos la sanción de una ley muy importante: la de un régimen de promoción para la elaboración sostenible y utilización obligatoria de biocombustibles apto para utilización en motores diésel.

Y me hago eco de las palabras del colega, disculpe que lo mencione, Diputado "Ale" Aguilera, quien celebraba el decreto reglamentario de la Ley del Etanol que el Presidente de la república hizo público este fin de semana. Para que eso tenga sentido, hace semanas atrás celebrábamos, digo nuevamente que pequeños y medianos productores de caña de azúcar de Cordillera, de Guairá, de Caaguazú y de otros departamentos nos pedían elevar el porcentaje de alcohol para la elaboración del biodiesel.

El Presidente ha vetado parcialmente este proyecto de ley sancionado por este Congreso de la Nación. Por ello solicito que, en este estadio, para que tenga sentido y propósito la Ley del Etanol que también reglamentó el Presidente de la república, podamos aceptar el veto parcial del Ejecutivo, el cual apenas consta de cuatro artículos, y corresponde tratarlo en sobre tablas y aceptar las modificaciones hechas en esta Cámara de Diputados.

*En el momento de la votación voy a solicitar dos votaciones: primero, aceptar la objeción parcial y, luego, sancionar la parte no objetada para que esto definitivamente sea ley. Y, que esos medianos productores, cañicultores y humildes trabajadores, en el caso mío, de Cordillera: de Eusebio Ayala, de Arroyos y Esteros, de San José Obrero, de Primero de Marzo y de Caraguatay, tengan un mercado importante para que su producto tenga el valor que necesitan estas familias y poder contribuir a que ellos también estén mejor en Cordillera y en los demás departamentos ricos en el cultivo de caña de azúcar, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día, señor Presidente y colegas parlamentarios; mayma ñanderendúva puhoe rupive, ha ñande recháva ta'ángambyry rupive. Traigo a consideración un proyecto que surgió de la queja de miles de paraguayos; y no lo digo solamente porque me lo contaron, sino porque a mí me pasó, y en varias ocasiones, me refiero a la sobrefacturación de la ANDE.*

*Por ejemplo, de pagar GS. 120.000 (guaraníes ciento veinte mil) se pasa a pagar ochocientos, GS. 900.000 (guaraníes novecientos mil); otros, de pagar GS. 250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil), les llega la factura con*

*un GS. 1.800.000 (guaraníes un millón ochocientos mil). Y esos son miles de los casos reales. No es la primera vez que pasa, y todos sabemos que gente trabajadora recibe facturas que no se entienden, montos que suben sin explicación y consumos que no reflejan la realidad.*

*Solicito que la ANDE explique por qué un mes la factura es razonable y al siguiente mes se dispara, porque detrás de esos números hay demasiada gente afectada y demasiada impotencia. Hoy la realidad es que, para reclamar, el ciudadano debe ir a las oficinas de la ANDE a presentar su reclamo, incluso llevando pruebas de su consumo real.*

*Sin embargo, en muchos casos, los representantes de la institución no realizan la verificación ni corrigen la facturación; la respuesta más frecuente termina siendo el ofrecimiento de fraccionar la deuda, lo que obliga al usuario a pagar de igual manera un monto que no se ajusta a su realidad.*

*Este proyecto busca esclarecer; no busca acusar, busca respuestas. Señor Presidente y colegas, no podemos mirar hacia otro lado cuando la gente siente que no tiene a quién acudir. Por eso, solicito el acompañamiento a este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

*Saludo a todos los colegas. En este estadio quiero proponer el Proyecto de Declaración “Que declara de interés cultural, científico y educativo la producción, el aporte y la trayectoria del escritor, filósofo y antropólogo paraguayo Urbano Palacios”. Desde ya, les agradezco mucho por su atención.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

*Hay cosas, señor Presidente, que no hay que sacar de la agenda. Sabemos que los escándalos en este país son a diario, pero hay situaciones que son transversales a la historia del Paraguay, y el caso de Hernán Rivas es el reflejo y es la punta del iceberg de miles de casos similares.*

*Lastimosamente, hay que seguir hablando de esto y hay que seguir desnudando la cantidad de títulos falsos que existen por todos lados y que se denuncian. De hecho, seguramente ustedes, queridos colegas, también reciben día a día denuncias de títulos falsos de personas que están en el poder, de candidatos y de un sinnúmero de supuestos profesionales.*

*En ese sentido, y para no alargar mucho, señor Presidente, este es un proyecto de declaración que le insta al Ministerio Público a que inicie las acciones civiles, las acciones civiles que ellos tienen la potestad de hacerlo, para pedir, por medio del procedimiento correspondiente, la nulidad del título de Hernán Rivas. Y, de paso, se pueden poner a investigar todos los demás títulos. Realmente, señor Presidente, esto no puede quedar en el olvido; no puede quedar en el olvido porque esto ha transgredido todo lo que se puede transgredir.*

*En esta Cámara de Diputados comenzó esta historia cuando una mayoría lo designa con un supuesto título como miembro del Jurado de Enjuiciamiento, continúa la historia en la Cámara de Senadores, ahí sí que ya es Presidente luego del Jurado de Enjuiciamiento y en ese sentido, todo lo que hizo Hernán Rivas y que como corolario tiene un permiso inconstitucional para ir a ver qué es lo que hace con su título, no puede quedar en el olvido.*

*En esta Cámara de Diputados comenzó esta historia, cuando una mayoría lo designa con un supuesto título como miembro del Jurado de Enjuiciamiento; continúa la historia en la Cámara de Senadores, ahí sí ya es presidente luego del Jurado de Enjuiciamiento. En ese sentido, todo lo que hizo Hernán Rivas, y que como corolario tiene un permiso inconstitucional para ir a ver qué es lo que hace con su título, no puede quedar en el olvido.*

*Así que este es el motivo por el cual pido el acompañamiento de los colegas, quienes en su momento espero que voten a favor.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Tengo varios temas. Primero, un pedido de informe a la ANDE sobre un concurso que se llevó adelante ya hace tiempo, en el que varios profesionales han concursado y han ganado, pero hasta ahora no han accedido a los beneficios de ese concurso. Es importante cuidar, Presidente, lo poco que queda de meritocracia en algunas instituciones públicas; por lo menos, cuidar la palabra para aquellos pocos cargos que sí se rigen bajo reglas claras para poder acceder y para poder ganar; pero que al final pueden terminar; como esto, prácticamente en la nada. Así que por eso presento el pedido de informe a la ANDE.

Segundo punto, Presidente, nosotros estamos reiterando un pedido de informe al MEC (Ministerio de Educación y Ciencias) sobre el programa TAPE (Tejiendo Apoyos para la Excelencia Educativa), en el que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministerio de Educación y Ciencias están a cargo de poner a punto un montón de escuelas y colegios ¿Por qué la reiteración? El MEC nos envía una respuesta a Cámara de Diputados en la que se citan los documentos que supuestamente vienen adjuntos, pero al final no llegó ninguno adjunto.

En el caso de pensar bien y que realmente no nos trataron de estúpidos, vamos a suponer que no nos trataron de estúpidos, ¿verdad?, porque seguramente ellos piensan que no leemos luego los informes, entonces mandaron así el documento. Vamos a pensar bien y vamos a pensar que se equivocaron nomás. Igual no se pueden equivocar en eso. No nos pueden decir que enviaron A, B y C si solamente nos enviaron A; si dicen que enviaron A, B, C y D, tienen que enviar A, B, C y D. Entonces, otra vez entramos en todo el proceso burocrático para que ellos respondan un pedido como lo tienen que responder.

Le hacemos el llamado a Luis Ramírez para que reaccione. Y aprovechando este pedido a Luis Ramírez para que reaccione, se despierte, diga algo y emita sonido, yo le recuerdo a Luis Ramírez que el Viceministerio de Educación Superior, que se encuentra dentro del Ministerio de Educación y Ciencias, donde él es ministro de Educación, está a cargo del registro de títulos. El Viceministerio de Educación Superior, por una ley que él respaldó en este periodo, preside el CONES (Consejo Nacional de Educación Superior) también; eso fue aprobado en este periodo. Y, en todo este escándalo de Hernán Rivas, Luis Ramírez está mute, callado y escondido.

Le hacemos un llamado al ministro de Educación para que emita sonido, para que hable, para que nos diga si el MEC va a hacer algo. Así como dijo la colega Rocío Vallejo, no se puede dejar de hablar del tema ¿Por qué no se puede dejar de hablar del tema? Primero, porque Hernán Rivas está impune y ni siquiera se le sacó la investidura; y segundo, porque las instituciones públicas no

*cambiaron en nada. El MEC volvió a registrar cinco títulos de abogado de la Sudamericana el año pasado, como si fuera que nunca pasó nada.*

*Le pedimos al ministro de Educación y Ciencias que hable, que diga algo, que dé una señal; porque de nada sirve toda su carrera o todo su respaldo académico si no le sirve al cargo como ministro. No nos sirven sus títulos, no nos sirve su currículum, así como no nos sirve Peña con su currículum. Entonces, si él no quiere formar parte del equipo de seccionaleros ilustrados, le pedimos por favor que emita sonido. Y lo digo con mucha pena, porque para mí era un buen nombre para el Ministerio de Educación; pero, lastimosamente, Presidente, la silla es cómoda aparentemente en algunos cargos y el señor se ha acomodado.*

*Solo eso, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estimados colegas, es para solicitar el acompañamiento y el tratamiento en la fecha del Expediente N.º 2692498, “Que pide informes al Poder Ejecutivo, Ministerio de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, sobre el monto a ser ejecutado en el cumplimiento de los contratos CPP-FTI Paraguay 05/2026 y CPP-FPTI Paraguay 17/2026”, que cuenta con dictámenes favorables de varias comisiones, Presidente. Y*

*después el siguiente, ¿por qué no se somete a votación?*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Estamos en mociones de sobre tablas.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *OK, Presidente.*

*También solicito el “Que concede el premio ‘Arsenio Pastor Erico Martínez’ de la Honorable Cámara de Diputados a la compatriota Rocío Natalia González, por conquistar la medalla de oro en la modalidad Classic 16K en el Campeonato Sudamericano de Trail Running y Montaña 2026 disputado en Bolivia”.*

*Y el Expediente N.º 2584902, “Día Nacional del Ao Po’i”, presentado por varios diputados y que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Educación, Cultura y Culto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hacemos constar por Secretaría esas solicitudes.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el vértice sur del Paraguay está un departamento que, por la particularidad de su terreno, un 80 % o 85 % de ese territorio es inundable; una zona de humedales. Estamos ante la amenaza de la inminente llegada del fenómeno de El Niño.*

*Algunos hablan de una catástrofe aún peor, como la de El Niño “Godzilla” o algo así, cuyo efecto va a ser devastador para muchos rincones del planeta. Indudablemente, estamos afectados en gran medida por esta situación, repito, por la particularidad de nuestro territorio; y ante esta situación quiero, a través de pedidos de informes, conocer cuál es la manera en que nos estamos preparando.*

*Hoy día tenemos la suerte de conocer con la debida anticipación la llegada de estos fenómenos y nos da tiempo para preparar las acciones para mitigar. No los podemos evitar, pero sí podemos mitigar; tenemos que estar preparados. Por eso es que necesitamos conocer a través de esta banca, y compartir con los compueblanos del departamento, los datos que estoy pidiendo al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.*

*Tales como el estado actual y la planificación de obras de drenaje, canalización y manejo de esos excedentes hídricos que potencialmente van a llegar; el mantenimiento y la limpieza de los cauces, canales y sistemas de desagüe; las condiciones de las rutas, de los caminos y de los accesos en las zonas vulnerables; y los proyectos de infraestructura hídrica que eventualmente se están planificando construir para mitigar las inundaciones. Asimismo, cuál es la coordinación en materia de gestión hídrica territorial y el presupuesto asignado para esta actividad.*

*Igualmente, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, mi deseo es conocer cuáles son los planes de contingencia para el sector agropecuario*

*ante eventos de precipitaciones intensas: la identificación de las zonas productivas en riesgo, el programa de asistencia técnica y apoyo a productores previsto, y el programa de coordinación con los gobiernos departamentales y municipales.*

*Un pedido de informe al MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), siempre con relación al mismo tema, sobre el estado actual de los sistemas hídricos, los sistemas de monitoreo y alerta temprana, las medidas de ordenamiento ambiental en zonas vulnerables, las acciones de protección de ecosistemas estratégicos e, igualmente, el presupuesto asignado para tales intervenciones.*

*A la Secretaría de Emergencia Nacional: el plan nacional de respuesta ante emergencias por efecto de inundaciones, la identificación de las comunidades vulnerables, la infraestructura disponible para la evacuación y asistencia, los protocolos de actuación y coordinación interinstitucional, como así también el presupuesto asignado para estas actividades.*

*Ante esta situación, ya se han escuchado voces de sectores que se dedican a la producción pecuaria y a la producción agrícola. Tenemos una Comisión de Manejo de Agua que ha hecho llegar su preocupación al Gobierno departamental y, en tal sentido, estoy solicitando igualmente dos proyectos de declaración: uno para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y otro para la Gobernación del Departamento de Ñeembucú, a fin de llevar adelante acciones en coordinación con esta multisectorial para prever los devastadores*

efectos de la naturaleza que se tienen pronosticados.

Entonces, Presidente, pido el acompañamiento de los colegas a estos pedidos de informes y a estos proyectos de declaración, como una manera de impulsar desde aquí la ayuda al Departamento de Ñeembucú ante la inminente llegada del fenómeno de El Niño.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Continúo, Presidente, y creo que lo voy a hacer por varias sesiones aún, por el hecho de que voy a estar exigiendo día a día que me envíen el informe de la Patrulla Caminera.

Quiero solicitar, Presidente, que los clanes envejecidos dentro de la cúpula de la Patrulla Caminera vayan a sus casas. Que vayan a sus casas y les den oportunidad a personas con mente fresca, con actitudes diferentes, con culturas de vida distintas, que amen profundamente la institución, que abracen la institución y que puedan velar por el buen funcionamiento de esta institución que está esparcida por todo el territorio paraguayo.

En este sistema actualmente, Presidente, los inspectores principales ven truncadas sus carreras profesionales, ya que el ascenso al grado de inspector general se encuentra supeditado a las

vacancias que deberían generarse por jubilación. Y me pregunto yo, como diputada nacional, si muchas de las instituciones se someten al polígrafo, ¿esta debería ser también una institución que se adecue y se someta al polígrafo? Y también darle oportunidad a los de menor rango de tener esa posibilidad de que puedan surgir a través de la desprecarización y a través de los concursos de méritos y aptitudes; y que muchos de estos antiguos puedan irse a sus casas.

Ahora estoy presentando un listado de quiénes son y de cuántos años están en la institución con salarios que podrían muy bien refrescar un poquito dentro de la institución. El cuerpo legislativo siempre ha sido el foco de la atención de la prensa; podría muy bien también recabar los datos en la Patrulla Caminera ¿Quiénes son los que están cobrando? ¿Quiénes son los que perciben salarios que ya no les corresponden por ley? Personas que simplemente se han reincorporado a la misma y que simplemente están ocupando espacios que podrían hacerlo otros profesionales con mayor formación técnica y con capacidades que van acorde a los nuevos tiempos que debe vivir la Patrulla Caminera.

Y siguen estos incrustados, prácticamente atornillados dentro de esa institución, formando clanes que hace que los de menor rango deban tener actitudes indeseables, así como lo expuse el pasado martes, vicios que como sociedad ya no permitimos: persiguen a personas trabajadoras, persiguen a agricultores y persiguen a la ciudadanía, como lo viene haciendo la oficina de La Paloma del Espíritu Santo; y nosotros, como pobladores, no lo vamos a permitir.

Entonces, que vengan y que se sometan a renovar las filas. Hacen también que, muchos de estos inspectores generales y directores generales no tienen ni títulos mau ni títulos de verdad; esto hace que ocupen rangos jerárquicos y hace que afecte la idoneidad dentro de la institución. Conforme, por ejemplo, al manual, están totalmente fuera del Manual de Auditoría Interna de la institución. Muchos de ellos ya están a disposición del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; hace falta, Presidente, hace falta depurar las filas de la misma.

Hoy presento el listado de la misma. Dentro de esta semana me ocuparé; así como la prensa busca nuestra fotografía, yo también me voy a dedicar a buscar fotografías para que, de esa manera, podamos exhibirlas aquí y que esta institución se tenga que tocar y se tenga que ocupar de sanear sus filas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer referencia a un proyecto de declaración presentado por un colega, el cual solicito que sea girado a comisión. Es uno que declara en situación de emergencia crítica en materia de seguridad vial un tramo de la Ruta PY02 a la altura del kilómetro 8 de Ciudad del Este, donde se identifica la existencia de un riesgo

inminente para la vida humana y se disponen medidas urgentes.

Efectivamente, coincido con ese criterio y ya se han tomado medidas. Justamente, desde el Gobierno Nacional existe un contrato que está en ejecución, el cual ya fue licitado. Es el contrato N.º 45000078288/2025 que tiene la Entidad Binacional Itaipú con el Consorcio GEOCON-CIALPA para solucionar el problema de varios sitios, de varios nodos conflictivos; este es uno de ellos, pero no solo este, sino diez más.

El proyecto se encuentra en la etapa de elaboración de estudio de alternativas con criterios técnicos, económicos y socioambientales, y desarrollo del proyecto ejecutivo para el mejoramiento vial del área de influencia de la Ruta PY07, en el tramo comprendido entre la Avenida Guajaivyty y la calle Andrés Rojas de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná; es en la rotonda del Área 1, justamente, y diez nodos conflictivos más.

Este paso peatonal y, no solamente el paso peatonal, sino también el paso vehicular del kilómetro 8. O sea, no es solamente este el problema detectado por el colega, quien de repente se da cuenta de algunos problemas; ya está en vías de solución, ya hay proyectos en ejecución.

Entonces, Presidente, solicito que sea derivado a comisión para que se interiorice un poco de lo que está pasando en nuestro departamento y en la ciudad; y este proyecto deviene improcedente. Entiendo que quiera acrecentar su productividad legislativa y cosas así, pero deviene improcedente,

por lo que solicito y reitero que sea derivado a comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR:** Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitarles a los colegas que tengan a bien acompañar esta propuesta que estoy haciendo, “Que insta al Poder Ejecutivo a gestionar, a través de las entidades binacionales de Itaipú y Yacretá, la provisión de ambulancias cero kilómetros para todos los cuerpos de bomberos voluntarios del Paraguay” ¿Por qué esto, Presidente? Los cuerpos de bomberos del Paraguay son las personas, son las instituciones que.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por favor, si podemos respetar al que está en el uso de palabra.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR:** Gracias, señor Presidente.

Decía, Presidente, que este tema es de mucha relevancia porque puede salvar vidas. Por más que a muchos amigos, de repente, no les interese, el cuerpo de bomberos es el que acude al llamado de la ciudadanía ante cualquier siniestro; no es la ambulancia del Ministerio de Salud, no es la ambulancia del IPS, no es la ambulancia de los sanatorios privados: son los bomberos cuando hay

un accidente ¿A quién se le llama? A los bomberos. Cuando alguien tiene un infarto, ¿a quién se le llama? A los bomberos. Cuando sucede cualquier tipo de problemas, ¿quiénes son los que acuden en forma inmediata? Son los bomberos.

Y los bomberos tienen ambulancias en su poder que son, normalmente, donadas por países extranjeros; ambulancias que estos países o estos cuerpos de bomberos de los países extranjeros ya no utilizan, que tienen muchísimos años de uso, que tienen cientos de miles de kilómetros de uso. Entonces, ¿qué es lo que está pasando actualmente? Que, permanentemente, los cuerpos de bomberos voluntarios del Paraguay están teniendo problemas con sus ambulancias: tienen problemas con la cremallera, la bomba de agua, la bomba de aceite, los bujes, esto o lo otro, y están permanente desuso.

Bien sabemos que ellos prácticamente sobreviven gracias a las gestiones que hace cada institución y también con la ayuda de la ciudadanía; por más de que reciben un monto equis de parte del Presupuesto General de Gastos de la Nación, no es suficiente.

Este Gobierno, Presidente, a través de la Itaipú Binacional ya ha comprado doscientas veinte ambulancias cero kilómetros, porque el Presidente de la república dijo que en cada distrito del Paraguay tiene que haber, como mínimo, una ambulancia, y eso lo está cumpliendo.

Entonces, yo le pido al Presidente Santiago Peña que haga esta gestión, tome esta decisión y quede en la historia como el primer presidente de la república que dio un acompañamiento genuino y

verdadero a los cuerpos de bomberos que hacen un trabajo meritorio, un trabajo por el cual no se les paga. Inclusive arriesgan sus vidas, están las veinticuatro horas atentos a las necesidades de la gente; por eso creo que esto corresponde, porque va a hacer la diferencia entre vivir o morir:

Ustedes saben que cuando sucede un siniestro, un accidente, o hay un problema de salud en una casa, un infarto o lo que fuera, la diferencia es en el tiempo en que pueda llegar esa persona a un puesto de salud, a un hospital o a un sanatorio para que sea atendida. Si ellos, los cuerpos de bomberos, no tienen las herramientas, lamentablemente no van a poder acudir en ayuda de la gente que lo necesita. Así que esto, Presidente, yo creo que corresponde y pido su acompañamiento. Esto, por un lado.

Por otro lado, Presidente, quiero oponerme a algunos proyectos de resolución. Con mucho respeto a los colegas que los presentaron, solicito que se gire a comisión el proyecto de resolución que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Ciencias, sobre cuántos rubros de nombramientos se realizaron en el Departamento de San Pedro, y también el que pide informe en el mismo sentido, pero en el Departamento de Cordillera; que vaya también a comisión.

Tengo otros más: también solicito que vaya a comisión el Proyecto “Que pide informe al Poder Ejecutivo, Dirección Nacional de Migraciones, sobre la cantidad exacta de personas que hayan ingresado al territorio nacional en virtud del acuerdo migratorio suscripto entre la República del Paraguay y los Estados Unidos de América”. El

proyectista tengo entendido que no está en Sala, así que no sabemos de qué se trata.

También solicito que vaya a comisión el Punto 8, “Que pide informe a la Municipalidad de Asunción sobre la situación administrativa y operativa ante denuncias de irregularidades en el Mercado Central de Abasto de la Municipalidad de Asunción”.

Solicito también que vaya a comisión el Punto 3, Proyecto de Declaración “Que exige al Poder Ejecutivo remitir de forma inmediata información detallada sobre el ingreso al territorio nacional de inmigrantes rechazados por los Estados Unidos de América”.

Eso es todo de mi parte, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos tomado nota por Secretaría de la oposición hecha respecto al planteamiento de los otros colegas.

Sobre la oposición de la oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Con el debido respeto y el aprecio que le tengo al compañero que me precedió en el uso de la palabra, quiero insistir, y creo que me van a entender los colegas aquí presentes, de la relevancia y en la importancia de este pedido de

informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Ciencias.

Primero, pedir informe al Ejecutivo para que responda las siguientes requisitorias, Presidente. Uno: Informe cuántos rubros de nombramientos se realizaron en el Departamento de Cordillera en el periodo escolar 2026, en los meses de febrero, marzo y abril de 2026.

Otro punto: Informe sobre qué criterios se tuvieron en cuenta para la asignación de los rubros en carácter interino. Tres: Informe por qué se asignaron y/o nombraron a profesionales en carácter de interino en el mismo periodo de concurso, sin tener en cuenta a los ganadores del referido concurso y cuyos datos se encuentran en el Banco de Datos Elegibles del Ministerio de Educación y Ciencias.

Otro punto, señor Presidente: Informe todos los datos solicitados en las requisitorias A, B y C relativos al Departamento de Cordillera, y en los mismos términos para el Departamento de San Pedro, detallando: en qué fecha se realizaron, qué categorías y denominaciones fueron ejecutadas, nombres y apellidos de los asignados, sus perfiles pertinentes en las instituciones donde fueron adjudicados y sus turnos, copias de sus certificaciones y la nómina de los responsables de la ejecución de los nombramientos.

Otro punto: Informe si se han detectado irregularidades en la distribución o uso de rubros en cada distrito de los departamentos de San Pedro y Cordillera de enero a marzo de 2026; en caso afirmativo, qué medidas legales se han adoptado. F): Informe si existen sanciones específicas

establecidas en la legislación para los responsables de la gestión irregular de rubros, detallar los casos y/o sumarios al respecto. El último punto: Informe cómo se asegura la transparencia en la asignación de rubros a las instituciones educativas de los departamentos de San Pedro y Cordillera.

Presidente, estos son puntos de informes muy relevantes y que estoy seguro de que les van a afectar, les afectan y les tienen que interesar, y les interesan fundamentalmente, a los docentes, a quienes realmente perjudica el carnaval desatado en el Ministerio de Educación y Ciencias ¿Por qué? Porque hay docentes que han concursado e integran el banco de datos. Sin embargo, estando ellos en el banco de datos, son designados interinos algunos que son casi como Hernán Rivas, Presidente.

Y esto no solamente ocurre en Cordillera y en San Pedro: ocurre en todos los departamentos. Si no hay nada que ocultar, si no hay carnaval, si yo nomás estoy equivocado, qué magnífica oportunidad para que se luzca el señor ministro, el director principal de nuestra educación paraguaya.

Ruego a los colegas que acompañen este pedido de informe; y aquellos que no lo quieran hacer, bueno, que se registre su voto ahí en la pantalla, para que sepamos quién es quién y quiénes realmente nos ocupamos de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Yo no quiero que los jóvenes ni los niños de mi departamento sigan recibiendo gu' u instrucciones de la versión de Hernán Rivas en el sector de la educación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Para una aclaración, sobre el punto.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

*Solamente a los efectos, y pido consideración de que yo estaba anotada porque se me va a borrar, y es sobre un reconocimiento que quiero proponer. Pero es sobre el punto, para no confundir; solicito una aclaración por Secretaría sobre cuáles son los pedidos de informes respecto a los cuales el colega Miguel Del Puerto, ¡perdón!, Alejandro Aguilera solicitó el rechazo. Así podemos anotarlos, si es que nos puede mencionar, por favor.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por Secretaría, si le puede aclarar a la Diputada Johanna cuáles de los proyectos de pedido de informe tuvieron oposición.

**SECRETARIO (Administrativo):** El Punto 2, del Diputado Roberto González, ambos pedidos de informes; el Punto 4, del Diputado Rubín, “Que pide informe al Poder Ejecutivo, Dirección Nacional de Migraciones, sobre la cantidad exacta de personas que hayan ingresado al país en virtud del acuerdo migratorio suscrito entre el Paraguay y los Estados Unidos de América”; y el Punto 8, de la Diputada Alexandra Zena, “Que pide informe a la Municipalidad de Asunción sobre la situación administrativa, operativa y denuncias de irregularidades en el Mercado Central de Abasto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Esas son las aclaraciones.

*Sobre el punto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

*Por este tipo de cosas, por este tipo de situaciones es que al oficialismo no se le puede dejar que dé un paso muchas veces; porque acá se empezó la gestión con un pedido de informe que se iba a comisión y, en la medida en que pasa el tiempo, nos estamos acostumbrando a pasar cinco, seis, siete o diez pedidos de informes y a leerlos como si fuera un dictado, como si se armara una lista paralela. Ya ni siquiera existe la intención de argumentar por qué hay que mandarlos a comisión.*

*Así que yo me opongo a la objeción del colega Alejandro Aguilera. Como mencionó también el colega Roberto González, yo me sumo a saber por qué se oponen a tener una lista de los nombramientos, o por qué se oponen al proyecto presentado por el colega Rubén Rubín de tener la lista de los migrantes que nos enviaron acá en virtud de este acuerdo sin sentido que firma el Gobierno. La ciudadanía tiene derecho a saber; tiene derecho a saber.*

*Y también, Presidente, aprovecho para decirle a Alejandro Aguilera que hay una diferencia entre nosotros y él ¿Cuál es la diferencia? Nosotros sí vamos a aprobar tu proyecto a Itaipú, “Ale”. El proyecto que vos presentaste de Itaipú, por el tema de los bomberos, nosotros sí vamos a aprobar, a pesar que vos siempre te oponés porque decís que a*

*Itaipú esta Cámara no le puede decir nada. Sesión tras sesión, cuando hacemos pedidos de informe y de declaración, sos uno de los que sistemáticamente vota en contra de pedidos de informe y declaraciones a Itaipú.*

*Entonces, te felicito porque acabás de ver la luz; acaban de ver la luz al final del túnel: había sido que esta Cámara sí puede hacer pedidos a la Itaipú Binacional, solo que hay que ser oficialista, aparentemente ¡Felicidades, colegas, felicidades!*

*Y nosotros vamos a votar a favor, Alejandro, porque corresponde para los bomberos. Excelente el proyecto que presentaste y gracias por validar y legitimar, legitimar una herramienta que tantas veces pisotearon desde esta Cámara, que son los pedidos de informes y declaraciones a la Itaipú Binacional. No es un Estado aparte, no les pertenece a los Zacarías, es de la república, señores, no es de la cacatúa.*

*Nosotros vamos a votar a favor, Alejandro, porque corresponde para los bomberos. Excelente el proyecto que presentaste y gracias por validar y legitimar una herramienta que tantas veces pisotearon desde esta Cámara, que son los pedidos de informes y declaraciones a la Itaipú Binacional. No es un Estado aparte, no les pertenece a los Zacarías; es de la república, señores, no es de la cacatúa.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, queridos colegas, o buenas tardes. He presentado este proyecto de declaración a la ANDE debido a que tenemos municipios en el Departamento de Itapúa que no cuentan con presencia física ni con personal técnico de la ANDE.*

*Esto genera retrasos en la atención de reclamos y en la solución de cortes o problemas eléctricos, afectando la vida diaria de las familias y el funcionamiento de las actividades económicas, educativas y de salud. Esta situación aumenta la desigualdad entre las regiones, porque dificulta que la gente reciba un buen servicio, que su demanda sea escuchada y que se dé una respuesta rápida y eficaz.*

*Resulta ser que la ANDE está ubicada estratégicamente siempre en regiones y, a partir de esa base, empieza a dar atención a los municipios aledaños. Pero, ¿qué pasa, presidente, cuando vienen vendavales, que son constantes en nuestra zona? Primero: se tiene que cubrir la zona donde está asentada la ANDE; y de repente hay cables sueltos con energía eléctrica y no hay personales que tengas que cortar esa energía. Entonces, esos son los motivos y la preocupación de los intendentes de los municipios que no cuentan con presencia ni personales de la ANDE.*

*Así que le pedimos al señor presidente de la ANDE la posibilidad de que pueda contratar cuadrillas o, en caso contrario, se pueda presupuestar para el próximo Presupuesto General del 2027, para que se pueda dar respuesta a estos*

*pedidos de la ciudadanía y de los municipios que están con este problema. Así es que, de esta manera, busquemos fortalecer a la ANDE y mejorar el servicio eléctrico para toda la población de Itapúa.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Cumpla en avisar también al Diputado Rubín, quien fue proyectista, la semana pasada, de la convocatoria al presidente de la ANDE, y a usted, que acaba de hacer también un pedido, de que mañana va a estar en la Mesa Directiva el Presidente de la ANDE con todos sus técnicos a las 09:20 horas de la mañana. Los que quieran asistir, señores diputados, está convocado el presidente de la ANDE, Félix Sosa.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para complementar mi pedido anterior, pedido de Secretaría. Es al Instituto de Previsión Social con relación a la responsabilidad eventual en la compra sobredimensionada de bolsas pediátricas de ostomía, denunciada por el nuevo Presidente; para conocer el área o el funcionario encargado de realizar el pedido, quién autorizó la compra, cuál fue la empresa o el proveedor de esos bienes, el costo, la cantidad de pacientes que tiene registrados el IPS como potenciales beneficiarios de ese insumo y la fecha de vencimiento de dicho producto.*

*Igualmente, un pedido de informe con relación al tema de “stock cero” de medicamentos.*

*Hasta ahora, el presidente nuevo se ve que tiene voluntad, pero no nos contó todavía nada nuevo, o sea, nos cuenta lo que ya sabemos. Pero, necesitamos saber cuáles son las acciones que se van a tomar; porque si van a recitar nomás las falencias que ya son de público conocimiento y están a la vista, especialmente de los asegurados, vamos a estar cambiando de vuelta seis por media docena. Necesitamos acciones concretas; todas las acciones en el IPS son perentorias y fundamentalmente estas que guardan relación con la atención de nuestros pacientes del Instituto de Previsión Social.*

*Se habló de una cantidad importante de medicamentos que hoy están con “stock cero” y necesitamos saber cuándo se van a reponer; que nos digan si serán sesenta días o nunca. Hay medicamentos que faltan sistemáticamente en el IPS. Necesitamos que nos den la garantía de que estos medicamentos van a estar disponibles por la salud de nuestra gente, para que se justifique realmente el aporte que hace el asegurado.*

*Por último, un informe o un proyecto de declaración al Ministerio de Obras Públicas, para coordinar acciones con la Gobernación del Departamento de Ñeembucú y la multisectorial de productores del departamento para el mantenimiento de los cauces hídricos del Departamento de Ñeembucú.*

*Por último, un proyecto de declaración al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para coordinar acciones con la Gobernación del Departamento de Ñeembucú y la multisectorial de productores del departamento para el*

*mantenimiento de los cauces hídricos del Departamento de Ñeembucú.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero solicitar el acompañamiento de los colegas para este pedido de informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en donde solicitamos datos sobre la Licitación Pública N.º 51/2024, correspondiente a la obra de Tape Tuja, apenas 2,1 kilómetros en la ciudad de Guarambaré, en el marco del Plan Central 2.*

*Aparentemente, Presidente, este camino, que queremos que sea de todo tiempo y de buena calidad, que es un pedido de los amigos y vecinos de la ciudad de Guarambaré desde hace bastante tiempo, que, gracias a la gestión de este Congreso, se pudo dar con la ampliación presupuestaria, con el presupuesto, para que esto se pueda hacer realidad. Pero, hoy nos topamos con un problema que realmente nos aqueja: probablemente, esta obra no tenga un proyecto ejecutivo ni cuenta con un estudio de impacto ambiental, y eso es lo que estamos solicitando en este pedido de informe.*

*Gracias al presidente de la Comisión de Obras Públicas, aquí de la Cámara Baja, disculpe que lo mencione, el Diputado Benjamín Cantero, hemos podido conversar con los representantes del Ministerio de Obras Públicas y también con la empresa; pero en esa reunión ellos no nos pudieron*

*acercar el proyecto ejecutivo de esta obra ni muchos otros datos. Fue una simple conversación y, bueno, creo que tenemos muchas más dudas hoy como vecinos que vivimos ahí en esa zona aledaña.*

*Por eso estamos necesitando, Presidente, que este informe se pueda efectivizar y que, en la brevedad posible, el MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones) nos pueda acercar a este Congreso el proyecto ejecutivo, de forma a tener la certeza de que lo que se está haciendo y de que la plata pública que se está invirtiendo en Guarambaré es fruto de una arquitectura, de una ingeniería que fue debidamente estudiada para el efecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Voy a empezar por lo último. Quiero poner a consideración del Pleno una propuesta que presenté la semana pasada por Mesa de Entrada, por la cual se confiere la Orden Nacional al Mérito Comuneros al destacado cineasta Marcelo Martinessi. Paso a leer la exposición de motivos:*

*Corresponde destacar la figura de Marcelo Martinessi, cineasta paraguayo de reconocida trayectoria cuya labor ha trascendido ampliamente las fronteras nacionales, posicionando al Paraguay en escenarios de alto prestigio dentro de la industria cinematográfica internacional. Su obra se*

*caracteriza por una notable rigurosidad estética, una profunda sensibilidad narrativa y un enfoque autoral que aborda con singular solvencia problemas sociales, culturales y humanos desde una perspectiva contemporánea.*

*A lo largo de su carrera, Marcelo Martinessi ha demostrado un firme y sostenido compromiso con el desarrollo del cine nacional, constituyéndose en uno de los principales referentes del audiovisual paraguayo contemporáneo. Su ópera prima, ‘Las herederas’, marcó un hito sin precedentes para el país al obtener múltiples reconocimientos internacionales, incluyendo premios en el Festival Internacional de Cine de Berlín, lo que significó un punto de inflexión en la visibilidad de Paraguay dentro del circuito cinematográfico global.*

*Este antecedente consolidó su figura como un embajador cultural de primer orden para nuestro país. En esa misma línea, su obra más reciente, ‘Narciso’, ha alcanzado una importante repercusión, siendo valorada por su calidad artística y su capacidad de generar diálogo en diversos espacios culturales, consolidando aún más su prestigio y reafirmando la capacidad del Paraguay de producir contenidos de excelencia a nivel cinematográfico con proyección internacional.*

*El aporte de Martinessi ciertamente trasciende lo estrictamente artístico, en tanto ha contribuido de manera decisiva a la apertura de nuevos espacios para el cine paraguayo, favoreciendo la profesionalización del sector, la internacionalización de las producciones*

*nacionales y la consolidación, además de una identidad audiovisual propia. Su labor constituye una fuente de inspiración para las nuevas generaciones de realizadores, y fortalece el ecosistema cultural del país.*

*Por lo tanto, en mérito a esto y atendiendo a la relevancia de la trayectoria de Marcelo Martinessi en el campo del cine y el audiovisual paraguayo, propongo al Pleno la aprobación de este premio, y concederle la Orden Nacional al Mérito Comuneros. Además, hago esta aclaración: él se encuentra en el país, ya que él trabaja a nivel internacional; se encuentra promocionando su obra “Narciso”; por lo tanto, sería importante que esta Cámara pueda recibirlo durante su estadía, si así deciden acompañar los colegas. Eso, por un lado.*

*Y ahora voy a lo último, que es lo primero. La verdad es que no entiendo; hubo claramente un intercambio de roles respecto a la oposición, no sé si hay ausencia de otros colegas o cómo se distribuyen jerárquicamente este tipo de actuaciones en este Pleno; en la bancada oficialista.*

*Pero yo me pregunto y quiero leer, porque a veces se lee rápido por Secretaría dada, obviamente, la cantidad de pedidos de informe, pero para que la ciudadanía que nos está viendo, que potencialmente pueda ver esta transmisión entienda: ¿qué podría tener de erróneo o de equivocado pedir informes al Ministerio de Educación sobre cuántos rubros de nombramientos se realizaron en el Departamento de San Pedro en el periodo escolar 2026, en los meses de febrero, marzo y abril? ¿Qué daño podría generar a la*

democracia paraguaya conocer un dato sobre recursos que provienen de los bolsillos de cada uno de los contribuyentes de este país?, que somos todos cuando nos vamos al supermercado, cuando nos vamos a la despensa, cuando pagamos el IVA (Impuesto al Valor Agregado) o cuando cargamos combustible.

O sea, yo necesito una argumentación por parte de los colegas ¿Por qué no deberíamos los paraguayos conocer los nombramientos que realizó el ministro de Educación este año en San Pedro durante los meses de febrero, marzo y abril? ¿Por qué debería ser una información oculta, como plantea la bancada oficialista? ¿Por qué no puede ser transparente? ¿Qué esconden?

Yo le pido al estimado colega que planteó la oposición, Alejandro Aguilera, disculpe que lo mencione, ¿por qué le parece pertinente esconder información sobre nombramientos dentro del Estado? ¿Cuál es la justificación para esconder nombramientos del Departamento de San Pedro en el Ministerio de Educación?

Después me pregunto por qué sería equivocado pedir informes a la Dirección Nacional de Migraciones sobre la cantidad exacta de personas que hayan ingresado al territorio nacional en virtud de acuerdos migratorios suscriptos entre la República del Paraguay y los Estados Unidos de América.

Si existen comunicaciones oficiales, coordinaciones diplomáticas y notificaciones previas, queremos conocer si el Estado paraguayo gastó recursos, ya sea en términos de talento humano o financiero, en dichos listados. O sea,

¿por qué no podemos saber los paraguayos quiénes entran al país expulsados desde otro país? ¿Por qué esta información tiene que ser privada? ¿Por qué esta información tiene que quedar oculta y bajo siete llaves?

Lo mismo me pregunto respecto al informe que pide la colega Alexandra Zena, disculpe que la mencione, a la Municipalidad de Asunción sobre la situación administrativa, operativa y denuncias de irregularidades en el Mercado Central de Abasto de la ciudad de Asunción ¿Por qué ese tipo de información no puede ser de carácter público? Los pedidos de informe; sí, yo presenté un premio antes, ahora me estoy refiriendo a otra, ya termino, es lo último; porque los pedidos de informe no es que nos llegan a nuestros despachos. Para que la gente sepa, las respuestas quedan registradas en el SILpy (Sistema de Información Legislativa) para el acceso de toda la ciudadanía.

Entonces, ¿por qué, colegas, se está pidiendo esconder esta información? No a nosotros que estamos aquí, que probablemente algunos indicios ya tenemos, y por eso estamos pidiendo esto; algunos indicios de sobornos, de aprietes y de coimas. O sea, no es que por boludos venimos acá a pedir informes, algunos indicios de información tenemos. Pero, ¿por qué queremos ocultarle eso a la ciudadanía? Yo exijo respuestas de por qué el colega Alejandro Aguilera quiere que sea privada ¿Por qué quiere seguir escondiendo?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Entiendo que hubo una oposición al pedido de informe a Migraciones. Quisiera explicar un poco al Pleno el espíritu del pedido de informe. Esto no fue un suceso aislado; van a seguir viniendo. Esto la Cancillería Nacional ya lo confirmó, también lo confirmó Migraciones: van a seguir viniendo estas personas que fueron rechazadas por los Estados Unidos, y nosotros tenemos luego que llevarlas a sus lugares de origen. Me explicó a mí el canciller que el espíritu es que estén en transición, pero que sí tienen la opción de quedarse; o sea, eventualmente se van a quedar. Uno que otro se va a quedar; no sé si todos, pero es 100 % seguro que alguno se va a quedar.

Entonces, nosotros, al ser ordenadores de gastos, consideramos que es demasiado importante que sepamos el perfil de la persona que viene y si va a ser un peso o no para nuestro sistema educativo, para nuestro sistema de seguridad o para nuestro sistema de salud; porque ni siquiera podemos cumplir con los paraguayos ¡Mirá vos cumplir con terceros!

Entiendo que, por ser un acuerdo internacional, no pueda ser una información pública, pero sin duda alguna que los representantes del pueblo tenemos que tener esa información. El Congreso de la Nación tiene que tener esa información. En todo caso, que nos digan: “Miren, vamos a compartir con la Comisión de

Relaciones Exteriores”, y bueno, que quede allí esa información; perfecto.

Pero el Congreso tiene que saber quiénes son, cuántos son, cuántos volvieron a sus casas, cuántos se quedaron y si tienen antecedentes o no. Yo no creo nada de lo que me dicen, precisamente por el hermetismo y por la mentira. El Presidente Peña empezó vendiendo esta alianza como si fuese que eran “asilos políticos”, dijo. No son “asilos políticos”. O sea, ya empieza luego mintiendo, argumentando con mentiras.

Me parece sumamente natural que los paraguayos tengan dudas al respecto. Yo tengo dudas al respecto. Yo pago impuestos desde que tengo dieciocho años; si esta gente viene y se queda, yo como ciudadano, como ordenador de gastos y como pagador de impuestos, por supuesto que tengo el derecho de saber. No solamente en mi condición de diputado nacional, sino como paraguayo, si yo voy a estar pagándole a él toda esta transición, ni qué decir si se terminan quedando. No entiendo realmente y me opongo, por supuesto, a la oposición.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU:** Gracias, señor Presidente.

Primeramente, nadie quiere esconder absolutamente nada. Existe una ley que se aprobó en el Gobierno de Horacio Cartes, la Ley N.º

5.282/2014, si mal no recuerdo, Ley de Acceso a la Información Pública; ni si uno quiere esconder no va a poder esconder absolutamente nada. Tampoco nos oponemos en el sentido de que no es que estamos proponiendo rechazar estos pedidos.

Lo que nosotros decimos es que vayan a comisión, porque hay colegas que quieren aportar también algunas cuestiones en esos pedidos para aclarar y para que no se tergiverse, porque más o menos quieren pintar otra cosa que no es la voluntad de esta bancada.

Por otro lado, querido Presidente, también quiero solicitar que el pedido que hizo el querido amigo y colega “Freddy” Franco vuelva a comisión. De hecho, ya lo estaba. Estábamos conversando aquí con algunos colegas y hay unas cuestiones que queremos agregar a ese pedido; por lo tanto, solicitamos que vuelva a comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tomamos nota por Secretaría de esa oposición.

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

En mi escaso entendimiento jurídico, a lo mejor porque no soy abogada, la Ley N.º 5.282/2014, que debo decir que no es una creación del presidente de la república que promulga las

leyes, sino que es obviamente del Congreso que en ese momento tuvo la sabiduría y el entendimiento. Sí, pero siempre se habla del presidente como si fuera lo máximo. Las leyes se hacen aquí, colegas; por lo menos eso tenemos que reivindicar: la ley la hicieron los congresistas en ese momento, la de libre acceso a la información pública.

Debería ser dice de hecho creo que en el acápite la ley dice ley de información ley de acceso ciudadano a la información pública el derecho de acceso ciudadano, es cierto nosotros también somos ciudadanos.

Pero somos representantes de esos ciudadanos por eso tenemos una garantía constitucional del pedido de informe, o sea que estemos amparados yo que hago vengo acá me rechazan todos los pedidos informes de hecho lo suelo hacer porque no me dan alternativas, y tengo que meter como diputada un pedido informe por el portal. Es ridículo entonces para qué la gente no eligió para estar en estos lugares, y entonces porque pide pone pedido informe, porque no se va al portal y pone su pedido.

De hecho, creo que en el acápite la Ley dice: “Ley de Acceso Ciudadano a la Información Pública”. El derecho de acceso ciudadano; es cierto, nosotros también somos ciudadanos, pero somos los representantes de esos ciudadanos y por eso tenemos una garantía constitucional del pedido de informe. O sea, que estemos amparados ¿Yo qué hago? Vengo acá, me rechazan todos los pedidos de informes, de hecho, lo suelo hacer porque no me dan alternativas, y tengo que meter como diputada un pedido de informe por el portal.

*Es ridículo. Entonces, ¿para qué la gente nos eligió para estar en estos lugares? Entonces, ¿por qué usted pide pedido de informe? ¿Por qué no se va al portal y pone su pedido? ¿Por qué trae acá los pedidos de informe cuando los tiene?*

*Es una excusa barata decir que porque existe la Ley N.º 5.282/2014 los diputados ya no tenemos que pedir. Pero parece una guardería de parlamentarios que no entienden cómo está la ley y las garantías constitucionales que tenemos nosotros ¡Por favor, sería un escándalo!*

*En el año 2021 yo le gané un amparo constitucional a la Municipalidad de Asunción, en ese momento al interino, como ciudadana. Pero sería un escándalo que yo, en mi condición de parlamentaria, tenga que presentar un amparo contra las instituciones, un amparo constitucional para acceder a la información que me tienen que dar, porque es mi derecho como representante del pueblo paraguayo ¡Por favor, edúquense!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo solicité un pedido de informe que ya fue aprobado, pero no está demás hablar sobre esta situación que está ocurriendo en la Municipalidad de Luque, Presidente. La semana pasada veíamos la denuncia que hacía también el Senador Eduardo Nakayama, y esto, en realidad, ya es un tema*

*bastante comentado en la ciudad de Luque: existe un esquema netamente para titular tierras de personas que contaban con sus títulos desde los años setenta u ochenta.*

*Hoy están titulando esas tierras y vemos una cantidad y conocemos una gran cantidad de historias de gente a la que, de repente, le cae la Fiscalía con un nuevo dueño y un pedido de desalojo. La gente denuncia que de la nada apareció un dueño.*

*Podría haber sido uno o dos casos aislados, de repente, que no llamen la atención, pero hoy, Presidente, hay cientos de denuncias de gente que está reclamando con todo derecho. De repente les cae una persona con un título de su casa, de toda su familia, de su mamá, su papá, su abuelo; les cae una persona con el título, con órdenes de desalojo y la Fiscalía. Porque acá también hay que decir que la Fiscalía está implicada en esto; les dice: “Acá tengo el título”, y le desaloja a toda la familia. Hay cientos de casos, Presidente, que existen hoy en día. Hoy ya no hay casualidad. Hay que hablar de esto.*

*Dicho esto, Presidente, por eso hacemos un pedido de informe en donde pedimos también saber sobre la venta, la cesión y la adjudicación de terrenos municipales que ha hecho la municipalidad en estos últimos diez años; además de los precios y los pagos que percibió el municipio para saber también cómo manejaron los terrenos municipales, porque hoy en día se está diciendo que en lo inmobiliario el intendente actual de Luque hace magia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días a usted y a todos los colegas. En primer lugar, es para oponerme a la oposición, valga la redundancia, del colega diputado, disculpe que lo mencione, Alejandro Aguilera. Es demasiado, no sé qué carátula ya ponerle; estúpido ya es realmente que tengamos que estar en cada sesión rechazando pedidos de informe ¿Por qué es lo que molesta demasiado que se pida informe? Eso es lo que yo quiero saber.

Demasiado molesta. Si ustedes a cada rato mencionan que los datos están en los portales, nosotros tenemos la atribución de realizar estos pedidos a las instituciones; para eso está la atribución del parlamentario, para realizar esta acción.

Independientemente de que haya o no información en los portales que ustedes tanto pregonan, ¿qué es lo que les incomoda tanto, queridos colegas? ¿Qué es lo que les molesta demasiado de pedir informes? Es mentira eso de que se va a ir a comisión y que después se va a volver a tratar acá en el Pleno. Pende japu.

Es mentira eso de que se va a la comisión. Ciudadanía: eso se va a la comisión gua'u y se queda ahí dormido, congelado. Esa es una manera para que ustedes no toquen y se laven las manos a lo Poncio Pilato; esa es la realidad de la historia. Acá no se está pidiendo nada extraordinario: se

está pidiendo la transparencia que tanto pregonan ustedes también.

Se estaba pidiendo información oficial sobre los acuerdos migratorios, sobre los controles, sobre la coordinación entre los estados; en otras palabras, se está pidiendo que el Estado funcione. Eso nomás lo que estaba haciendo este pedido de informe.

Es demasiado macanada, legalmente. Cada vez que desde este lado se solicita información a instituciones que ustedes no quieren que nosotros sepamos, es ahí que a nosotros nos hacen levantar la oreja y nos hacen preguntar: ¿qué es lo que no quieren que nosotros sepamos? En serio, ya es el colmo. Este es un tema muy sensible; nosotros estamos recibiendo a ciudadanos rechazados. Muy condescendientes somos otra vez, porque ante los Estados Unidos de América estamos arrodillados recibiendo a sus rechazados. Ya es el colmo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Y mirá, esto es algo que; especialmente para tu departamento, señor Presidente, el Proyecto de Resolución "Que pide informe al Poder Ejecutivo sobre la supuesta malversación de rubros en el Departamento de Cordillera".

*Como amigo, mi querido Hugo Meza, ya han lapidado todo el capital acumulado en aquel entonces por la Caja Fiscal; por eso hoy me parece muy atinado este pedido del compañero Roberto González. Porque no es una simple decisión política, rechazar este pedido es una miseria. Rechazar este pedido no es una decisión política, sino que es una confesión de parte, mi querido Roberto González. Preguntar dónde está la plata no debería ser una molestia para nadie, mi querido Presidente.*

*Tapar una sospecha de malversación es ponerse del lado de los ladrones; el pueblo ya no es tonto. Roberto González, discúlpame que te mencione, es muy atinado este pedido de informe. El que no quiere rendir cuentas es porque tiene algo que esconder. Entonces, Presidente, si hay una gran gestión en el departamento, ayúdame, mi querido Hugo Meza, para que se pueda aprobar este pedido, así como dice nuestro colega y tu compueblano Roberto González; esto, si no hay nada que esconder en el departamento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Enseguida voy a bajar a contestarle.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es más que importante el pedido de informe que está realizando el colega, disculpe que lo mencione, Pedro Gómez, pero solicito también*

*que vaya a comisión para poder trabajar con los colegas del distrito de Luque y del Departamento Central, para ver en qué podemos contribuir con este pedido de informe. Así como ellos tienen la potestad de hacer estos pedidos, nosotros también tenemos la potestad de solicitar más tiempo para poder estudiar las solicitudes; no hay por qué enojarse, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.*

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nuevamente es para oponerme a la oposición del colega. Es evidente lo que está pasando en Luque; es demasiado grave lo que está sucediendo en Luque, gente. La municipalidad está vendiendo terrenos titulados y necesitamos tener estos documentos; necesitamos saber qué es lo que está pasando ahí. Ustedes no se dan cuenta de lo grave de la situación. Y es mentira, una vez más es mentira que va a salir eso de la comisión gua'u ¡Vamos-na!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día a todos los colegas. Presidente, creo que los pedidos de informe; y quiero hacer una pregunta a la presidencia de la Comisión de Peticiones. Ya han pasado al estudio, y ya tienen dictamen, creo que con eso ya se da curso a todos los pedidos de informe, excepto los que fueron leídos hoy en el Plenario. Por lo tanto, creo que para poder hacer un buen trabajo necesitamos, y le pediría también a la Mesa Directiva, que se envíen los pedidos de informe en tiempo y no esperar varios días para que puedan ser llevados a esas instituciones para la contestación.*

*Tengo el caso particular de que he presentado unos pedidos el 3 de marzo, y recién el 30 de marzo fueron remitidos al Poder Ejecutivo. Así que pongo a consideración de todos los colegas esta situación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tomamos atenta nota en la Mesa Directiva de esas peticiones del señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*No hay límite, señor Presidente. O sea, me opuse a la oposición de cuatro proyectos; ahora ya me tengo que oponer a la oposición de seis. En dos minutos más vamos a tener ocho o diez; todos los pedidos de informe que pide la oposición se van a rechazar. Por el simple ejercicio de la mayoría, ustedes ahora mismo ni quorum tienen solos*

*¿Mba'e mayoría piko? Sinceramente les digo, colegas: ¿para qué nosotros venimos acá a hacer este espectáculo? No tiene sentido. O sea, es la aplanadora por la aplanadora, sin ningún argumento o sin entender por qué no podemos acceder a esta información.*

*¿Cuál es el pecado de pedir información sobre las cosas que pedimos? Hay un límite lógico. Yo entiendo y respeto a la mayoría, y entiendo que ustedes tengan la potestad de oponerse; pero un límite, les pido un límite. Yo espero no estar equivocada, pero no voy a ser soberbia, señor Presidente. A lo mejor no voy a ver en el Paraguay lo que vi en México, pero les voy a dejar mi reflexión sobre aquel episodio en México con la caída del PRI (Partido Revolucionario Institucional): nada es para siempre. Cayó Stroessner después de treinta y cinco años, a pesar de que en su partido quienes ostentan el poder le andan haciendo apologías a Joseph Goebbels y publican como si eso fuera parte del orgullo de ser colorado.*

*Estoy segura de que muchos colorados no están orgullosos de que ayer se hayan impartido clases sobre Joseph Goebbels en su sede partidaria; es una vergüenza, una atrocidad para la democracia y para los tiempos que vivimos. Pero se les va a acabar esta mayoría que tienen, se les va a acabar. A lo mejor no la voy a ver; a lo mejor no veré la caída del partido, sino la caída de un sector que cree que porque tiene mayoría puede atropellar todo. Eso es lo que están haciendo con estos pedidos de informes. Se les va a acabar y, como se dice en guaraní: Ágante tapepo'ípe jajotopáta.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Para una precisión, el proyectista, el Diputado Alejandro Aguilera, simplemente solicita que vayan a comisión; nadie habla de un rechazo, uno. Dos, vamos a someter enseguida a votación los proyectos de resolución que tengan o no oposición, y ahí sabremos si hay o no una aplanadora.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

No nos traten de estúpidos, no nos traten de estúpidos, no nos traten de estúpidos. Cada vez que mandan a comisión, sesión tras sesión, se va a dormir en la maldita comisión, el pedido de informe. No voy a hablar despacio, porque es indignante lo que hacen. Pedro Gómez hace un pedido de informe. Pedro Gómez, que me permita que lo mencione, por eso no se enojó, y por eso lo menciono a él, hace un pedido de informe sobre denuncias de corrupción en Luque; se rechaza, se va a la comisión, se rechaza, se guarda, se esconde, como quieran llamarle.

Alexandra Zena pide informe para conocer la situación sobre denuncias de irregularidades en el Abasto; se esconde. Hace varias sesiones que Ñeembucú dejó de existir en el mapa de la República del Paraguay, porque uno no puede hacer cualquier tipo de pedido de informes sobre Ñeembucú. De Itaipú ni hablemos.

Entonces, Presidente, no se puede permitir ya que una aplanadora venga a decidir qué se puede saber y qué no. Y es mentira que la Ley de Acceso a la Información Pública funciona, porque también mataron la Ley de Acceso a la Información Pública; ¡también mataron la Ley de Acceso a la Información Pública! Les invito a que prueben la página web, que estoy seguro de que la mitad de los que están acá no conocen: la gente pide información básica para hacer tesis de facultad y no se les da información.

Entonces, por favor, no nos digan que se va a comisión; no nos traten de imbéciles. Esta es una información que se le priva a la ciudadanía, no a nosotros. Y en moción de preferencia, Presidente, o no sé cuándo, pero acá hay que meter todos los puntos en el orden del día; hay que tocarlos alguna vez, y van a ser probablemente cuarenta y cinco pedidos de informe durmiendo en la comisión.

Yo pregunto si los colegas van a tratar esos cuarenta y cinco pedidos de informe. Y le quiero pedir también acá, mociono concretamente, Presidente, o pido por Secretaría si nos puede decir cuántos pedidos de informe duermen por cada institución en la Comisión de Peticiones.

Que se haga público y que la ciudadanía sepa, nomás, cuántos pedidos están durmiendo en un cajón con la mentira de que alguna vez vamos a tener algún dictamen. La próxima vez, yo creo que hay que proponer otra cosa: hay que proponer eliminar la comisión, de por ahí, así no tienen adónde mandar para tener un dictamen fantasma.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tomamos nota, señor diputado, sobre la petición hecha.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ**

**SILVA:** Gracias, señor Presidente.

La Diputada Dalia recién, cuento esto porque me parece un poco simpático, me decía: “No vayas a mencionar el pedido de informe que haces, ahí van a pedir que vaya a comisión”. Y cuando escucharon, ahí pidieron que vaya a comisión. Los asesores no estaban muy atentos ahí, colega; la próxima tienen que llamarles un poco más la atención para que todos los pedidos que información que pida informe de sus amigos, vayan a comisión. Tienen que llamarles la atención a sus asesores para cuando se habla acá; entonces, vamos a callarnos para que pasen, porque muchas veces así se tiene que hacer.

Yo quiero que se pongan un poco en el lugar de la gente que denuncia, Presidente; en esa gente que, cuando los noticieros van a entrevistarla, cuenta cuántas personas de su familia ya murieron por la impotencia de ver que la justicia no funciona, y que hay una enorme rosca de corrupción inmobiliaria en la ciudad de Luque. Pero no hay problema, pidan que se vaya a comisión. Es mejor luego si lo pueden rechazar, porque, como decían los amigos, no somos estúpidos. Que se vaya a comisión significa que se vaya y se duerma. Si quieren rechazar, rechacen, no hay problema.

Vamos a ser sinceros, Presidente, y piensen de una vez por todas en la ciudadanía. Con su voto, si no quieren que se pida informe a la Municipalidad de Luque por el tema de los inmuebles, rechacen; pero no nos vean la cara de estúpidos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente. Secretaría, ¿puede informar a cuántos pedidos de informe y declaración hoy se opusieron los colegas, por favor?

**SEÑOR PRESIDENTE:** Me dicen por Secretaría que siete proyectos tienen oposición.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Siete oposiciones. Yo también voy a pedir a la Mesa Directiva y a la Secretaría que hagan un informe de cuándo comenzó esta moda de oposición y hagan un informe de todas las oposiciones por diputado que ha presentado el pedido de informe. La ciudadanía tiene que saber cómo en esta Cámara, que representa a todos los paraguayos, porque estamos acá porque en todo el Paraguay nos han votado; cómo esta Cámara no es democrática y la mayoría no significa democracia. Es más, es un autoritarismo puro y duro. Es una vergüenza.

Señor Presidente, estoy sumamente cansada de las campañas políticas, porque la cabeza de ustedes vive en campaña política, vive en modo electoral y que hay que quedar bien con todo el mundo y que hay que guardar toda la basura debajo de la alfombra para que nadie se entere de las trapisondas y de todos los negociados que están haciendo en cada rincón del país. Podrida de que en este país los que gobiernan vivan en campaña apañando.

Yo, en serio les quiero preguntar a ustedes: ¿con qué cara se van a ir a hablarle a la gente a prometerle algo diferente? En Luque, que es el tema en cuestión, ¿qué se van a ir a decirle a la gente? “Sí, nosotros vamos a hacer las cosas diferentes ¿Y qué de diferente van a hacer si ahora que están en el poder? ¿Qué van a hacer de diferente los diputados o los candidatos para el año 2028? ¿Qué es lo que van a prometer? Que van a venir acá para oponerse a los pedidos de informe para no investigar a sus pares.

¿Qué es lo diferente? Me encantaría saber cómo son las campañas coloradas más allá de los panchos, las cervezas y las hurras ¿Qué es lo que le prometen a la gente? Más de lo mismo. Y eso se lo tiene que grabar cada ciudadano paraguayo: se tiene que grabar que es más de lo mismo. No caigan más en las mentiras de esta gente, porque hoy en esta Cámara no existe democracia; porque acá existe una dictadura pura y duro de un sector del Partido Colorado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU:** Gracias, señor Presidente.

Es para aclarar nomás, Presidente, porque se quieren instalar cosas que no son. Dieciocho proyectos de resolución estamos tratando hoy, dieciocho. El 95 % es de la oposición; en siete pedimos que vayan a comisión, ¡de dieciocho, siete!, para poder contribuir en algo con esos pedidos. En algunos son redundantes, porque se pide un proyecto de resolución para una obra que ya se está llevando a cabo.

Se presentaron trece proyectos de declaración, trece; por un proyecto pedimos que vaya a comisión. ¿Dónde lo que está la dictadura, el autoritarismo? ¿A qué es lo que nos estamos oponiendo? A absolutamente nada. Decimos: vamos a comisión y contribuyamos para poder enriquecer estos proyectos que, seguramente, son de suma importancia y que están presentando los colegas de la oposición.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes colegas, gente de prensa. Esto, señor Presidente, ya es el colmo de los

colmos ¡Basta de autoritarismo! O-vale-ma la peichaite pe-juga la pende pueblo-re ¿Qué es lo que les pasa a ustedes?, pende pecho ky'a yakaréicha, ha ndapeipotái avave oikuaa mba'e la oikóva; entonces, ¿qué es lo que está pasando?

Péva ningo obligación la diputado-pe ojerure la informe. Y, ¿por qué no sacamos entonces una ley que diga: “nadie tiene que pedir nada”; al pueblo, ni siquiera al jefe? ¿Dónde está la transparencia? ¿De qué estamos hablando? ¿Le quieren a su país o no le quieren?

Sean patriotas, colegas, mientras peê ndape-actua-i como patriotas, jaháta péicha ha cada dia, sarambi vaikuépe jaháta. Ha aikuaase che, mba'éichapa peguahê pende discurso peê peje: “vamos a estar mejor”, todo el tiempo. Ha mba'éichapa pe guahê la gente-pe ¡Dios mío! Esto ya es, no vale la pena ni decir más. Muchísimas gracias, Presidente, pero indignación total para el pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Soy poco de hablar, Presidente, pero ndai-gusto-i la lo mitã ndeja'orei, nde-insulta-rei. Hoy creo que tenemos que cambiar el sistema electoral en la República del Paraguay. La oposición en su momento, el periodo pasado, fue la que planteó la lista abierta, como le

llamaban, con opción preferencial; y yo quiero decirles a los colegas que en la democracia la que gobierna es la mayoría. Y hoy, en las últimas elecciones, el pueblo paraguayo le dio la mayoría al Partido Colorado.

Entonces, solamente quiero pedirles que no caigamos en las ofensas, que busquen la manera de construir mayorías, que vayamos a votación y que respetemos los resultados. Y dejarles claro también a la ciudadanía que no estamos pidiendo el rechazo de ese pedido de informe; estamos pidiendo que vaya a comisión.

Presento una moción de orden, si podemos ir a votación, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Colegas, les pido, por favor. Estamos recién en el estadio de sobre tablas; hablaron lo suficiente todos. Hay un pedido de moción de orden que no amerita ningún debate, por lo que tengo que someterlo a consideración para que vayamos a votación.

Todos los que estén a favor del cierre de lista de oradores y pasemos a votación, votemos.

A votación.

Por el cierre de debate es el verde.

No hay quorum.

Segunda ronda de votación.

Los que estén a favor del cierre de lista de oradores, se servirán votar en positivo.

*No hay quorum. Se levanta la sesión. Voy a llamar a sesión extraordinaria en diez minutos.*

**-SON LAS TRECE HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS-**



Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones

